

-34-



Oficio No.

DM. Quito, 1 8 JUL. 2019

115

FECHA: 18 JUL 2019 J

Recibido por: TO coos Es

Señor Doctor
Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

Con fundamento en el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia del orgánico ejecutivo presentar ante el Concejo Metropolitano el Proyecto definitivo del presupuesto del ejercicio económico.

Con este antecedente, sírvase encontrar el Proyecto de Presupuesto 2019, con la finalidad de que se siga el trámite respectivo ante el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Dr. Jorge Yunda Machado

MALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO QUITO

ACCION	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	X. AGUIRRE	GDA		0.,
Revisión	P. FUENTES	GDA		W



OFICIO DMF-DIR-0758-2019 DIRECCION FINANCIERA - AG

impreso por Catalina de los Angeles Sanchez Villacis (catalina.sanchez@quito.gob.ec), 12/07/2019 - 15:30:59

Estado

ablerto

Prioridad

3 normal

Cola

ALCALDIA METROPOLITANA

Bloquear

bloqueado

Identificador del

cliente

Propietario

PJ-005

msguerrerob (Maria Soledad Guerrero

Benavides)

Antigüedad

14 d 5 h

Nº DE TRÁMITE:..

FECHA DE INGRES d. 5

RECIBIDO POR: M - Congi

INF. 3952300 EXT 12304 / 12320

Señor Alealde, dignese su firma para continuar con el tradmite legal correspondiente.

Creado

28/06/2019 - 10:20:33

Creado por

Sanchez Villacis Catalina de los Angeles

Tiempo contabilizado



Obietos enlazados

Hijo:

Ticket#2019-093359: OFICIO No. 0000196

formación del cliente

Nombre:

Catalina

Apellido: Identificador de

usuario:

Catalina Sanchez (DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA MDMQ)

Correo:

Catalina.Sanchez@quito.gob.ec

Cliente:

PERSONAS JURÍDICAS-EMPRESAS PÚBLICAS

Artículo #14

De:

"Doris Patricia Ruales Benavides" <doris.ruales@quito.gob.ec>

Asunto:

OF. 0303 12-07-2019 ALCALDIA Dr. JORGE YUNDA

Creado:

12/07/2019 - 14:34:01 por agente

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

OF._0303__12-07-2019__ALCALDIA__Dr._JORGE_YUNDA.pdf (302.3 KBytes)

OF. 0303 12-07-2019 ALCALDIA Dr. JORGE YUNDA

Artículo #13

De:

"Jaime Patricio Moscoso Ordonez" < jaime.moscoso@quito.gob.ec>

Actualización del propietario! 12/07/2019 - 12:37:32 por agente

Creado: por:

nota-interna

D.RUALES. - DESPACHAR OFICIO

Articulo #12

De:

"Catalina de los Angeles Sanchez Villacis" <catalina.sanchez@quito.gob.ec>

Asunto Creado Actualización del propietario! 12/07/2019 - 09:16:24 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

OFICIO_DMF-DIR-0885-2019_DIRECCION_FINANCIERA.PDF (1004.7 KBytes)

SE REMITE EL OFICIO DMF-DIR-0885-2019 DIRECCION FINANCIERA

Artículo #11

De:

"Jaime Patricio Moscoso Ordonez" <jaime.moscoso@quito.gob.ec>

Actualización del propietario! 11/07/2019 - 12:03:02 por agente

Creado: Tipo:

nota-interna

D.M.FINANCIERA. -PREPARAR PROYECTO DE ORDENANZA PARA REMITIR A LA S.G DEL **CONCEJO**

Articulo #10

De:

"Maria Soledad Guerrero Benavides" < maria.guerrerob@guito.gob.ec>



Señor Doctor
Jorge Yunda Machado
ALCALDE
GAD-DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Proyecto Ordenanza aprobación Presupuesto del MDMQ ejercicio económico año 2019

De mi consideración:

Con Oficio No. 0000196 de fecha 28 de junio de 2019, dirigido a su persona, la Administración General envía el "Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2019 y el Plan Operativo Anual 2019", enviado por la Dirección Metropolitana Financiera y la Secretaria de Planificación mediante oficios No. DMF-DIR-0758-2019 y No. SGP-2019-0474, respectivamente de fecha 28 de junio de 2019, a fin de que se sirva continuar con el trámite legal correspondiente.

Con fecha 10 de julio de 2019, el Despacho de la Alcaldía solicita se incorpore el proyecto de Ordenanza.

Adjunto al presente, encontrará el Proyecto de Ordenanza trabajado con el Sub Procurador Fernando Rojas Yerovi y la Dirección Financiera Metropolitana, solicitado por su Despacho.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Patricio Moscoso

ADMINISTRADOR GENERAL

GAD-DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

12 JUL 2019



Oficio No. DMF-Quito.

0885 Ref. ticket GDOC No.

12 JUL 2019

Señor Ingeniero Patricio Moscoso ADMINISTRADOR GENERAL GAD-DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Presente.-

> Asunto: Proyecto Ordenanza aprobación Presupuesto del MDMQ ejercicio económico año 2019

De mi consideración:

Con Oficio No. 0000196 de fecha 28 de junio de 2019, dirigido al Doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, la Administración General envía el "Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2019 y el Plan Operativo Anual 2019", enviado por la Dirección Metropolitana Financiera y la Secretaria de Planificación mediante oficios No. DMF-DIR-0758-2019 y No. SGP-2019-0474, respectivamente de fecha 28 de junio de 2019, a fin de que se sirva continuar con el trámite legal correspondiente.

Con fecha 10 de julio de 2019, el Despacho de la Alcaldía solicita se incorpore el proyecto de Ordenanza.

Adjunto al presente, encontrará el Proyecto de Ordenanza trabajado con el Sub Procurador Fernando Rojas Yerovi, solicitado por el Despacho de la Alcaldía.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Ing. Catalina Sánchez Villacis

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA GAD-DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Catalina de los Angeles Sanchez Villacis

De:

Daniela Belen Sangoluisa Ibarra <daniela.sangoluisa@quito.gob.ec>

Enviado el:

jueves, 11 de julio de 2019 14:11

Para:

Fernando Andre Rojas Yerovi

CC:

Catalina de los Angeles Sanchez Villacis

Asunto:

RE: proyecto para revisión

Datos adjuntos:

Proyecto de Ordenanza Presupuesto Prorrogado v1.docx

Estimado Fernando,

Adjunto el borrador del proyecto de Ordenanza con incluídas las observaciones de la Dirección Metropolitana Financiera, para el trámite correspondiente.

Atentos saludos, Daniela

De: Fernando Andre Rojas Yerovi <fernando.rojasy@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 11 de julio de 2019 12:57

Para: Daniela Belen Sangoluisa Ibarra <daniela.sangoluisa@quito.gob.ec>

Asunto: proyecto para revisión

Dani,

Adjunto el borrador del proyecto.

Atte.

Fernando

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusion, distribucion o copia de este mensaje está prohíbida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este ensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume esponsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 295 de la Constitución de la República en concordancia con el Artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establecen que, en los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que rigen para el Presupuesto General del Estado.

El Artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que regirá el presupuesto prorrogado del año anterior, mientras se posesiona la máxima autoridad.

El 15 de mayo de 2019 tomaron posesión las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y el 17 del mismo mes y año, en la sesión inaugural del Concejo Metropolitano, el Alcalde declaró constituido el mismo para el período comprendido en los años 2019-2023, por lo que corresponde a la Administración Municipal elaborar su Presupuesto General para el año 2019, siguiendo para el efecto el procedimiento de aprobación previsto en la Sección V del Capítulo VII del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

En este sentido, la Administración General y la Secretaría General de Planificación del GAD del Distrito Metropolitano de Quito han elaborado el Anteproyecto de Proforma Presupuestaria y el Plan Operativo Anual para el ejercicio económico 2019, en función de las normas contenidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás del ordenamiento jurídico nacional.

El proyecto en referencia, adjunto al oficio N.0000106 de 28 de junio de 20191, remitido conjuntamente por el Administrador General y el Secretario General de Planificación, contiene el anteproyecto de la Proforma Presupuestaria y el Plan Operativo Anual 2019, conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional; y a su vez, las disposiciones generales que forman parte integrante del mismo, relativas a la sujeción al ordenamiento jurídico y normas técnicas; definición de programas y proyectos que contribuyen al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2025; consolidación presupuestaria de los diversos ingresos y gastos de la Municipalidad; programación anual de caja y reformas al presupuesto.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes [...], respectivamente, expedidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República (en adelante "Constitución") prescribe: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";
- **Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante "Constitución") establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana,";
- **Que,** el artículo 266 de la Constitución establece que: "Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas distritales.";
- **Que,** de conformidad a lo previsto en el artículo 295 de la Constitución de la República en concordancia con lo establecido en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se determinan los plazos que se deberá aprobar el presupuesto anual;
- Que, el literal g) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante "COOTAD"), en concordancia con el artículo 87 del mismo cuerpo normativo, le corresponde: "(...) f) "Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley";
- **Que,** el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su parte pertinente sobre la normativa aplicable para la aprobación del presupuesto lo siguiente: "(...) En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y

este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.";

- **Que,** el artículo 107 ibídem determina "Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.";
- **Que,** mediante oficio N.0000106 de 28 de junio de 2019, remitido conjuntamente por el Administrador General y el Secretario General de Planificación, contiene el anteproyecto de la Proforma Presupuestaria y el Plan Operativo Anual 2019; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 295 de la Constitución de la República; 57 literal g), 87 literal f) y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Artículo 1.- Apruébese el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico correspondiente al año 2019, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo 2.- De conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 221 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se incorporan las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, que regirá durante la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2019.

Disposición General. – Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación.

Disposición Final. - Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación sin perjuicio de su publicación en la página web institucional de la Municipalidad.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el [...] de Julio de 2019.

ORDENANZA No.

Abg. Carlos Alomoto Rosales SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, [...].- Quito,

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Jorge Yunda Machado ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Catalina de los Angeles Sanchez Villacis

De:

Daniela Belen Sangoluisa Ibarra <daniela.sangoluisa@guito.gob.ec>

Enviado el:

jueves, 11 de julio de 2019 14:11

Para:

Fernando Andre Rojas Yerovi

CC:

Catalina de los Angeles Sanchez Villacis

Asunto:

RE: proyecto para revisión

Datos adjuntos:

Proyecto de Ordenanza Presupuesto Prorrogado v1.docx

Estimado Fernando,

Adjunto el borrador del proyecto de Ordenanza con incluídas las observaciones de la Dirección Metropolitana Financiera, para el trámite correspondiente.

Atentos saludos, Daniela

De: Fernando Andre Rojas Yerovi <fernando.rojasy@quito.gob.ec>

Enviado el: jueves, 11 de julio de 2019 12:57

Para: Daniela Belen Sangoluisa Ibarra <daniela.sangoluisa@quito.gob.ec>

Asunto: proyecto para revisión

Dani,

Adjunto el borrador del proyecto.

Atte.

Fernando

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido.

—Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y sera sancionada por la ley. Si por error recibe este ensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume esponsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no esten relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 295 de la Constitución de la República en concordancia con el Artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establecen que, en los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que rigen para el Presupuesto General del Estado.

El Artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que regirá el presupuesto prorrogado del año anterior, mientras se posesiona la máxima autoridad.

El 15 de mayo de 2019 tomaron posesión las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, y el 17 del mismo mes y año, en la sesión inaugural del Concejo Metropolitano, el Alcalde declaró constituido el mismo para el período comprendido en los años 2019-2023, por lo que corresponde a la Administración Municipal elaborar su Presupuesto General para el año 2019, siguiendo para el efecto el procedimiento de aprobación previsto en la Sección V del Capítulo VII del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

En este sentido, la Administración General y la Secretaría General de Planificación del GAD del Distrito Metropolitano de Quito han elaborado el Anteproyecto de Proforma Presupuestaria y el Plan Operativo Anual para el ejercicio económico 2019, en función de las normas contenidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás del ordenamiento jurídico nacional.

El proyecto en referencia, adjunto al oficio N.0000106 de 28 de junio de 20191, remitido conjuntamente por el Administrador General y el Secretario General de Planificación, contiene el anteproyecto de la Proforma Presupuestaria y el Plan Operativo Anual 2019, conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional; y a su vez, las disposiciones generales que forman parte integrante del mismo, relativas a la sujeción al ordenamiento jurídico y normas técnicas; definición de programas y proyectos que contribuyen al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2025; consolidación presupuestaria de los diversos ingresos y gastos de la Municipalidad; programación anual de caja y reformas al presupuesto.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes [...], respectivamente, expedidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República (en adelante "Constitución") prescribe: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";
- **Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante "Constitución") establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana,";
- **Que,** el artículo 266 de la Constitución establece que: "Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas distritales.";
- **Que,** de conformidad a lo previsto en el artículo 295 de la Constitución de la República en concordancia con lo establecido en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se determinan los plazos que se deberá aprobar el presupuesto anual;
- Que, el literal g) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante "COOTAD"), en concordancia con el artículo 87 del mismo cuerpo normativo, le corresponde: "(...) f) "Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley";
- **Que,** el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su parte pertinente sobre la normativa aplicable para la aprobación del presupuesto lo siguiente: "(...) En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y

este código. Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.";

- **Que,** el artículo 107 ibídem determina "Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.";
- **Que,** mediante oficio N.0000106 de 28 de junio de 2019, remitido conjuntamente por el Administrador General y el Secretario General de Planificación, contiene el anteproyecto de la Proforma Presupuestaria y el Plan Operativo Anual 2019; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 295 de la Constitución de la República; 57 literal g), 87 literal f) y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Artículo 1.- Apruébese el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico correspondiente al año 2019, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo 2.- De conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 221 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se incorporan las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, que regirá durante la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2019.

Disposición General. – Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación.

Disposición Final. - Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación sin perjuicio de su publicación en la página web institucional de la Municipalidad.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el [...] de Julio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, [...].- Quito,

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Jorge Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



OFICIO DMF-DIR-0758-2019 DIRECCION FINANCIERA - AG

impreso por Graciela Noemi Salcedo Tapia (graciela.salcedo@quito.gob.ec), 05/07/2019 - 08:23:02

Estado abierto **Prioridad** 3 normal Cola ADMINISTRACION GENERAL **Bloquear** bloqueado Identificador del PJ-005 cliente **Propietario** jmoscoso (Jaime Patricio Moscoso Ordonez)

Creado por Sanchez Villacis Catalina de los Angeles Tiempo

28/06/2019 - 10:20:33

URGENTE

Tecretaria del Concejo

por favor, continuar con el tramite legal

ubenza Mercia Tuestes Fleares

Correspondiente

6 d 22 h

contabilizado

Antigüedad

Creado

Información del cliente

Nombre:

Catalina

Apellido:

Identificador de usuario:

Catalina Sanchez (DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA MDMO)

Correo

Catalina.Sanchez@guito.gob.ec

Cliente:

PERSONAS JURÍDICAS-EMPRESAS PÚBLICAS

Artículo #6

"Graciela Noemi Salcedo Tapia" < graciela.salcedo@quito.gob.ec>

Asunto: Creado:

Actualización del propietario! 05/07/2019 - 08:22:58 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

2019-089419-ADM, GENERAL-OF-0000196.PDF (1.2 MBytes)

2019-089419-SUMILLA-ADM, GENERAL-PLANIFICACION.PDF (41.9 KBytes)

REMITO OFICIO No. 0000196, FAVOR CONTINUAR CON TRAMITE LEGAL CORRESPONDIENTE

Remito tramite Original

CONT TEST PT Facha 11 JUL 2019

Administración General.

Favor: documento devuel to de la Georetaria General, que solicita se incorpore el proyecto de Ordonanza, Pubenza Maria Fuentes Flores 10-07-2019



Preparar progeeto de Ordenanza para semilir a la S.G. del Concejo.



Oficio 2 8 JUN 2019 APROBIR DM Quito, 0000196 Fair B JUL ZU19

Doctor

Jorge Yunda Machado

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Alcalde

De conformidad con lo que establece el Artículo 242 del COOTAD, adjunto al presente sírvase encontrar el Informe del Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2019 y el Plan Operativo Anual 2019, enviado por la Ingeniera Catalina Sánchez, Directora Metropolita Financiera y Mgs. Sheldon López, Secretario General de Planificación, mediante oficios No. DMF-DIR-0758-2019 y No. SGP-2019-0474, respectivamente de fecha 28 de junio de 2019, a fin de que se sirva continuar con el trámite legal correspondiente.

Atentamente

Ing. Patricio Moscoso

ADMINISTRADOR GENERAL MDMQ

Mgs. Sheldon López

SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

formation to the formation of the state of t

8 JUL 2019

ADMINISTRACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Chile Oe3-35 Y Venezuela esauina | PBX:10213952300 EXT | 72



Oficio No. DMF-DIR-Quito,

-2019

Ingeniero
Patricio Moscoso
ADMINISTRADOR GENERAL
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente. -

Asunto: Anteproyecto de Proforma Presupuestaria 2019

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 112 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, a las Directrices Presupuestarias emitidas por la Administración General y la Secretaría General de Planificación, con Oficio Circular No.0000001 de 23 de mayo de 2019 y al Oficio No. A 061 de 18 de junio de 2019, mediante el cual el señor Alcalde amplía el plazo de cierre del proceso de proforma presupuestaria, remito la información relacionada con el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2019.

1. Proyección de Ingresos

Sobre la base de las disposiciones legales, y considerando el presupuesto codificado y recaudado al mes de diciembre del ejercicio económico 2018, se ha realizado las proyecciones en materia de ingresos cuya desagregación es la siguiente:

El monto total de ingresos del MDMQ incluido el Proyecto Metro de Quito, asciende a USD 1.251.803.770,59.

Descripción	Nuevo Codificado	
Recursos Municipales	374.374.539,94	
Asignación de Gobierno	345.000.000,00	
Espacios Presupuestarios	3.660.661,53	
Total MDMQ	723.035.201,47	
Proyecto Metro de Quito	528.768.569,12	
Total Ing. Proforma 2019	1.251.803.770,59	

El detalle de los ingresos por su naturaleza y su origen se adjuntan en cuadros Anexos.

(by



2. Estimación de Gastos

De acuerdo a lo establecido se adjunta la información desagregada a nivel de Área, Sector Dependencia, Programa y Proyecto.

La Información de los Gastos de Personal ha sido proporcionada por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

Las asignaciones para la Gestión Administrativa se han considerado de acuerdo a la ejecución de enero a mayo del 2019, la Resolución A 012 y 037 de Restricción del Gasto en materia de gestión institucional.

El Proyecto de Gestión y Operación contempla las asignaciones para aquellas tareas que son propias de la misión institucional que en algunos casos no corresponde a un proyecto de inversión, pero que serán medibles y cuantificables durante su ejecución como es el caso de las actividades que le corresponde a la Administración General para el pago de expropiaciones, servicio de la deuda pública, pago a Organismos de control, AME, gastos por la operación del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control, de la Agencia Metropolitana de Tránsito, y otras dependencias que ejecutan este proyecto.

Los proyectos de Inversión han sido calificados de acuerdo a su prioridad.

Descripción	Nuevo Codificado		
Gastos de Personal	186.987.514,26		
Gastos Administrativos	53.313.476,26		
Gestión y Operación	168.273.014,78		
Inversión	269.067.323,20		
Total MDMQ	677.641.328,50		
Proyecto Metro de Quito	574.162.442,09		
TOTAL	1.251.803.770,59		

Proyecto Metro

En esta oportunidad para fines de presentación se remite en forma separada la información que contiene la programación de Fuentes y Usos del Proyecto Primera Línea del Metro para el ejercicio 2019, en el cual se podrá observar el origen de los Ingresos y el destino de los recursos.

El flujo de recursos que se requerirá para la operación del Proyecto Metro asciende a USD 574 millones, conforme se presenta en el cuadro Anexo, en los cuales se asignan recursos para el Gerenciamiento por USD 5 millones y adicionalmente para la Empresa Metro de Quito USD 6 millones.

Ja



El aporte Municipal para el proyecto es de USD 45.3 millones.

Se incorpora como fuente de financiamiento el IVA que se debe pagar en todas las planillas de gasto del proyecto, originado en la compensación que transferirá el Ministerio de Finanzas al Municipio de Quito por USD 50.3 millones

Es importante señalar que, de acuerdo a la Ley de Optimización de la Ingresos, el IVA se debe cargar a todas las asignaciones de gasto.

3. Total del Presupuesto

INGRESOS

Descripción	Nuevo Codificado	% Part.
MDMQ	723.035.201,47	58%
Proyecto Metro de Quito	528.768.569,12	42%
Total Ing. Proforma 2019	1.251.803.770,59	100%

GASTOS

Descripción	Nuevo Codificado	% Part.
MDMQ GTOS	677.641.328,50	54%
METRO	528.768.569,12	42%
APORTE MDMQ AL PROY. METRO	45.393.872,97	4%
Total Gastos	1.251.803.770,59	100%

El total del Anteproyecto de Proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2019 del MDMQ asciende a USD 1.251.803.770,59 que incorpora todas las fuentes financiamiento

Debemos indicar que el presupuesto de ingresos y gastos se encuentra financiado y equilibrado.

Atentamente,

Ing. Catalina Sánchez V.

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Vanessa Eras	PR	27/06/19	
Aprobado:	Francisco Jarrín	PR	27/06/19	1/2



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019

JUSTIFICATIVO DE INGRESOS

INDICE

1.	ANTECEDENTES	. 3
1.1	Ingresos Propios de la Gestión	.4
1.2	Transferencias del Presupuesto General del Estado	4
1.3	Recursos provenientes de financiamiento	4
2	DETALLE DE LOS INGRESOS	. 5
•	Ingresos Tributarios	.5
•	Ingresos no Tributarios	.5
•	Empréstitos	.5
3	ESTIMACION DE INGRESOS	. 5
Ingre	sos por grupo	.6
3.1	INGRESOS CORRIENTES	.7
3.1.1	Ingresos Por Tributos	0
3.1.1.	1 Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	0
3.1.1.	2 Impuesto Predial Urbano	11
3.1.1.	3 Ingresos a los Vehículos Motorizados	1
3.1.1.	4 Impuesto a las Alcabalas1	1
3.1.1.	5 Impuesto a los Activos Totales	4
3.1.1.	6 Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios1	11
	Ingresos por Tasas y Contribuciones	11



3.1.2.	1	Tasas por Prestaciones de Servicios	.12
3.1.2.	2	Otras Tasas	.12
3.1.2.	3	Otras Contribuciones	.12
3.1.3	Ren	ta de Inversiones y Multas	.12
3.2	ING	RESOS DE CAPITAL	.13
3.3	ING	RESOS DE FINANCIAMIENTO	.14
4	ING	RESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	.16
5	PRC	OYECTO METRO DE QUITO	.17
6	RES	UMEN	. 20



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019

JUSTIFICATIVO DE INGRESOS

INDICE

1.	ANTECEDENTES	3
1.1	Ingresos Propios de la Gestión	4
1.2	Transferencias del Presupuesto General del Estado	
1.3	Recursos provenientes de financiamiento	
2	DETALLE DE LOS INGRESOS	
•	Ingresos Tributarios	.5
•	Ingresos no Tributarios	.5
•	Empréstitos	.5
3	ESTIMACION DE INGRESOS	5
Ingre	sos por grupo	6
3.1	INGRESOS CORRIENTES	1
3.1.1	Ingresos Por Tributos1	0
3.1.1.	1 Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos1	0
3.1.1.	2 Impuesto Predial Urbano1	1
3.1.1.	3 Ingresos a los Vehículos Motorizados1	1
3.1.1.	4 Impuesto a las Alcabalas1	1
3.1.1.	5 Impuesto a los Activos Totales1	1
3.1.1.	6 Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios1	1
3.1.2	Ingresos por Tasas y Contribuciones1	1



3.1.2.	1 Tasas por Prestaciones de Servicios	.12
3.1.2.	2 Otras Tasas	.12
3.1.2.	3 Otras Contribuciones	.12
3.1.3	Renta de Inversiones y Multas	.12
3.2	INGRESOS DE CAPITAL	.13
3.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	.14
4	INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	16
5	PROYECTO METRO DE QUITO	.17
6	RESUMEN	20



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019

INGRESOS

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, me permito efectuar la justificación de los Ingresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2019.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización. COOTAD.

1. ANTECEDENTES

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicos, en su sección III Aprobación Presupuestaria, cita: "Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.".

El Reglamento Del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas, sección I de la Programación Presupuestaria, cita: "Art. 82.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República. Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, regirá el monto total del presupuesto inicial del año anterior. En los presupuestos del resto del sector público, con excepción de los gobiernos autónomos descentralizados, sus empresas públicas y sus entidades adscritas, se aplicará esta misma disposición.

El Ministerio de Finanzas durante la ejecución del presupuesto prorrogado podrá aumentar o rebajar Ítems y partidas de ingresos y gastos que no modifiquen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado.

Una vez aprobado el Presupuesto General del Estado por parte de la Asamblea Nacional, el Ministerio de Finanzas, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso. Para la ejecución del presupuesto para el resto del año fiscal, el Ministerio de Finanzas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional hasta por un total del 15%.

En caso de reelección de Presidente, se podrá incrementar el Presupuesto hasta en un 15%, mientras la Asamblea Nacional aprueba el Presupuesto definitivo, desde el momento en que el Consejo Nacional Electoral haya proclamado los resultados oficiales.".

3 💉



"Art. 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas. - Hasta que se apruebe el Presupuesto Público de cada gobierno autónomo descentralizado del año en que se posesiona la autoridad de elección popular, regirá el Presupuesto Inicial del año anterior.

Una vez aprobado el presupuesto público de cada gobierno autónomo descentralizado, de sus empresas públicas y sus entidades adscritas, por parte de sus respectivas instancias de aprobación conforme la legislación aplicable y a este reglamento, la Dirección Financiera correspondiente, en el término de 30 días, actualizará el presupuesto codificado a la fecha de aprobación del presupuesto del año en curso.".

El COOTAD en su Capítulo II, Art. 171, determina los recursos financieros de los GADS con la siguiente desagregación:

- a) Ingresos propios de la gestión
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento

1.1 Ingresos Propios de la Gestión

Son aquellos que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, de venta de bienes y servicios, de renta de inversiones y multas, venta de activos no financieros y recuperación de inversiones, rifas, sorteos, entre otros ingresos.

1.2 Transferencias del Presupuesto General del Estado

Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados, que provienen de los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado.

1.3 Recursos provenientes de financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de ingresos, que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores de la contratación de deuda pública interna y externa y de los saldos de ejercicios anteriores.

4



2 DETALLE DE LOS INGRESOS

El Artículo 223 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización divide a los ingresos presupuestarios en los siguientes:

- Ingresos tributarios
- Ingresos no tributarios
- Empréstitos

Ingresos Tributarios

Comprenden las contribuciones señaladas en el Art. 225 del COOTAD y se dividen en tres capítulos básicos:

- Capítulo I Impuestos
- Capítulo II Tasas
- Capítulo III Contribuciones

Ingresos no Tributarios

Según lo dispuesto en el Art. 226 del COOTAD los Ingresos no Tributarios se clasifican en:

- Rentas Patrimoniales que engloban los ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios), utilidades y los ingresos originados en el arriendo de los bienes de dominio público.
- 2) Transferencias y aportes dentro de los cuales constan las asignaciones fiscales, asignaciones de otras entidades autónomas, transferencias del exterior.
- 3) Venta de Activos (bienes raíces y otros activos)
- Empréstitos

El Art. 227 del COOTAD clasifica a los créditos en internos y externos

3 ESTIMACION DE INGRESOS

La estimación de los ingresos para la Proforma del Presupuesto del MDMQ para el ejercicio 2019, se ha efectuado con base a lo establecido en el artículo 236 del COOTAD, que se refiere a la base de su cálculo y que dispone lo siguiente:

5 X

29



"Art. 236.- Base. - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria".

Por tanto, considerando la base legal enunciada, así como los criterios técnicos de las dependencias municipales que generan ingresos, tanto tributarios como no tributarios, y de igual manera los compromisos asumidos por la Municipalidad para el financiamiento de sus obras públicas, se ha preparado la Proforma Presupuestaria para el año 2019, la misma que asciende a un total de USD 1.251.803.770,59, que frente al Presupuesto Prorrogado del año 2019, registra una disminución del 19,94% y que obedece al Metro de Quito.

Ingresos por grupo

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la proforma 2019 clasificados por grupo de ingreso.

MUNICIIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019 TIPO DE INGRESO						
Descripción	Asignación inicial 2019	% Parit. 2019	Proforma 2019	% Part. Prof. 2019	Variación Prorrogado - Proforma	% Variación
CORRIENTE	299,112,000.00	19.13%	319,170,000.00	25.50%	-20,058,000.00	6.71%
CAPITAL	491,797,678.16	31.45%	408,924,108.99	32.67%	82,873,569.17	-16.85%
FINANCIAMIENTO	772,629,726.36	49.42%	523,709,661.60	41.84%	248,920,064.76	-32.22%
Total general	1,563,539,404.52	100.00%	1,251,803,770.59	100.00%	311,735,633.93	-19.94%



De acuerdo a la clasificación de ingresos por su naturaleza, se observa un incremento en la participación de los ingresos corrientes de 6,71%.

En cuanto a los ingresos de capital, se incluyen las transferencias de gobierno nacional y su aporte para el Metro de Quito, con una baja del 16,85% de participación respecto al presupuesto prorrogado del año 2019.

Los ingresos de financiamiento se reducen en un 32,22%, rubros que representan los créditos Internos y Externos que se recibirá en el ejercicio 2019 y que corresponden al Proyecto Metro de Quito, así como a la recuperación de las Cuentas por Cobrar de años anteriores, que incluyen los anticipos entregados a proveedores y contratistas.



3.1 INGRESOS CORRIENTES

Están conformados por los impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Los ingresos corrientes, como se muestra en el siguiente cuadro, presenta en proforma 2019 un incremento de USD 20'058.000,00, que representa un incremento del 6,71% en relación al presupuesto prorrogado del 2019.

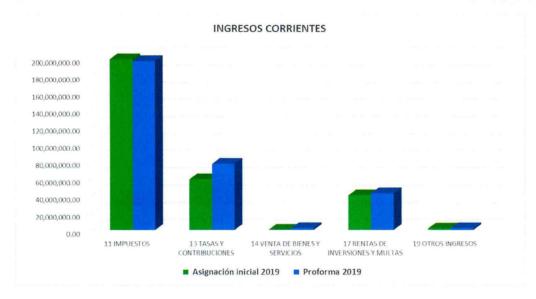
7 {





what year of the his address of a great and the community of the Research and the community of	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019
	RESUMEN DE INGRESOS CORRIENTES

Descripción	Asignación inicial 2019	% Part.	Proforma 2019		Variación Prorrogado - Proforma	% Variación
11 IMPUESTOS	198,552,000.00	66.38%	196,400,000.00	61.53%	2,152,000.00	-1.08%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	58,600,000.00	19.59%	76,343,000.00	23.92%	-17,743,000.00	30.28%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	170,000.00	0.06%	2,000,000.00	0.63%	-1,830,000.00	1076. 4 7%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	40,140,000.00	13.42%	42,505,000.00	13.32%	-2,365,000.00	5.89%
19 OTROS INGRESOS	1,650,000.00	0.55%	1,922,000.00	0.60%	-272,000.00	16.48%
Total general	299,112,000.00	100.00%	319,170,000.00	100.00%	-20,058,000.00	6.71%



Descomposición de los ingresos corrientes

En el siguiente cuadro se presenta la descomposición de cada uno de los subgrupos de los ingresos corrientes de la proforma 2019, con un total de USD 319.170.000,00.

8

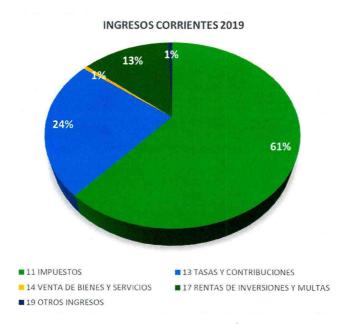




MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019 RESUMEN DE INGRESOS CORRIENTES

	A-1	SALE SALE		0/ D _ / 00/0		
Descripción ☐11 IMPUESTOS	Asignación inicial 2019 198,552,000.00	% Part.	Proforma 2019 196,400,000.00	% Part. 2019 61.53%	Variación	% Variación
110102 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBAN	19,000,000.00	6.35%	29,000,000.00		2,152,000.00 -10,000,000.00	-1.08% 52.63%
110201 A LOS PREDIOS URBANOS	82,782,000.00		65,000,000.00			-21.48%
110202 A LOS PREDIOS RURALES	3,000,000.00	1.00%	2,200,000.00	0.69%	800,000.00	-26.67%
110203 A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPI	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
110204 A las Transferencias de Dominio	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
110205 DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERR	8,450,000.00	2.83%	6,500,000.00	2.04%	1,950,000.00	-23.08%
110206 DE ALCABALAS	18,600,000.00	6.22%	23,000,000.00	7.21%	-4,400,000.00	23.66%
110207 A LOS ACTIVOS TOTALES	27,900,000.00	9.33%	30,000,000.00	9.40%	-2,100,000.00	7.53%
110312 A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2,820,000.00	0.94%	2,700,000.00	0.85%	120,000.00	-4.26%
110704 PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCI	36,000,000.00		38,000,000.00	11.91%	cookii Kantinanaisaisa	5.56%
110710 Al Juego	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
∃13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	58,600,000.00	19.59%	76,343,000.00		-17,743,000.00	30.28%
130102 ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	600,000.00	0.20%	593,000.00	0.19%	7,000.00	-1.17%
130103 OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	1,000,000.00	0.33%	1,000,000.00	0.31%	0.00	0.00%
130106 ESPECIES FISCALES	300,000.00	0.10%	600,000.00	0.19%	-300,000.00	100.00%
130107 VENTA DE BASES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130108 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13,000,000.00	4.35%	13,000,000.00	4.07%	0.00	0.00%
130110 CONTROL DE ALIMENTOS Y DE ESTABLECIMIENTOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130111 INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	1,300,000.00	0.43%	1,300,000.00	0.41%	0.00	0.00%
130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	600,000.00	0.20%	600,000.00	0.19%	0.00	0.00%
130113 REGISTRO SANITARIO Y TOXCOLOGÍA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130118 APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTR	1,800,000.00	0.60%	2,000,000.00	0.63%	-200,000.00	11.11%
130128 Patentes de Conservación Minera	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130199 OTRAS TASAS	13,000,000.00	4.35%	27,000,000.00	8.46%	-14,000,000.00	107.69%
130307 Superficiarios Mineros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130308 REGALÍAS MINERAS	1,000,000.00	0.33%	250,000.00	0.08%	750,000.00	-75.00%
130399 OTRAS CONCESIONES		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130407 REPAVIMENTACIÓN URBANA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130408 ACERAS, BORDILLOS Y CERCAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130413 OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
130499 OTRAS CONTRIBUCIONES	26,000,000.00	8.69%	30,000,000.00	9.40%	-4,000,000.00	15.38%
∃14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	170,000.00	0.06%	2,000,000.00	0.63%	-1,830,000.00	1076.47%
140204 DE OFICINA, DIDÁCTICOS Y PUBLICACIONES	70,000.00	0.02%	2,000,000.00	0.63%	-1,930,000.00	2757.14%
140306 DE CORREOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
140399 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	100,000.00	0.03%	0.00	0.00%	100,000.00	-100.00%
∃17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	40,140,000.00	13.42%	42,505,000.00	13.32%	-2,365,000.00	5.89%
170107 DIVIDENDOS DE SOCIEDADES Y EMPRESAS PRIVADA	850,000.00	0.28%	300,000.00	0.09%	550,000.00	-64.71%
170199 INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	115,000.00	0.04%	100,000.00	0.03%	15,000.00	-13.04%
170205 Vehículos		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
170301 TRIBUTARIA	300,000.00	0.10%	2,000,000.00	0.63%	-1,700,000.00	566.67%
170401 TRIBUTARIAS	800,000.00	0.27%	2,000,000.00	0.63%	-1,200,000.00	150.00%
170402 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	1,000,000.00	0.33%	1,000,000.00	0.31%	0.00	0.00%
170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	75,000.00	0.03%	105,000.00	0.03%	-30,000.00	40.00%
170416 INFRACCIONES A LA LEY ORGÂNICA DE TRANSPORT	34,000,000.00		34,000,000.00	10.65%	0.00	0.00%
170499 OTRAS MULTAS	3,000,000.00	1.00%	3,000,000.00	0.94%	0.00	0.00%
=19 OTROS INGRESOS	1,650,000.00	0.55%	1,922,000.00	0.60%	PARAMETER STREET	16.48%
190101 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	100,000.00	0.03%	100,000.00	0.03%	0.00	0.00%
190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	45,000.00	0.02%	70,000.00	0.02%	-25,000.00	55.56%
190299 OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMAD	105,000.00	0.04%	450,000.00	0.14%	-345,000.00	328.57%
190401 COMISIONES	400,000.00	0.13%	300,000.00	0.09%	100,000.00	-25.00%
190499 OTROS NO ESPECIFICADOS	1,000,000.00	0.33%	1,002,000.00	0.31%	-2,000.00	0.20%
INGRESOS CORRIENTES	299,112,000.00	100.00%	319,170,000.00	100.00%	-20,058,000.00	6.71%





3.1.1 Ingresos Por Tributos

Se desagregan en impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios municipales o metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los Ingresos por Impuestos representan el 61,53% del total de los Ingresos Corrientes de la Proforma Presupuestaria 2019 en el Distrito Metropolitano de Quito.

La explicación de los más representativos es la siguiente:

3.1.1.1 Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

Considerando la emisión de la Ley Orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos publicada en el Registro Oficial 913 del 30 de diciembre de 2016, la compra venta de inmuebles, se mantiene o tiende a incrementar en el País, por lo que en la proforma 2019 se ha considerado un incremento de USD 10'000.000,00 respecto al presupuesto prorrogado del 2019.



3.1.1.2 Impuesto Predial Urbano

Para el ejercicio económico 2019, de acuerdo a los artículos 496 y 497 del COOTAD, el Municipio de Quito, ha procedido a actualizar los avalúos catastrales de la Ciudad, lo que produce un incremento en el cobro del Impuesto Predial; el Proyecto de Ordenanza, será presentado al Concejo Metropolitano.

3.1.1.3 Ingresos a los Vehículos Motorizados

Este Impuesto se sustenta en lo dispuesto en el Art. 538 del COOTAD, que establece que al inicio del año se deberá cancelar el impuesto aun cuando la propiedad del vehículo hubiere pasado a otra persona, la base imponible de acuerdo a la tabla establecida en el Art. 539 del mismo Código.

3.1.1.4 Impuesto a las Alcabalas

De conformidad con el Art. 527 del COOTAD, son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este Impuesto representa dentro de la proforma 2019 el 7.21% de los Ingresos Corrientes, tomando en cuenta el estancamiento en la compra venta de bienes inmuebles.

3.1.1.5 Impuesto a los Activos Totales

Este impuesto lo cobran las municipalidades y distritos metropolitanos en donde tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico. Art. 552 COOTAD, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2019, la estimación asciende a USD 30'000.000,00, que corresponde al 9,40% de participación de los Ingresos corrientes.

3.1.1.6 Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios

De conformidad a lo establecido en el Art. 547 del COOTAD, las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.

En la presente proforma presupuestaria, el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 38.000.000.00, con un 11,91% de participación en los ingresos corrientes.

3.1.2 Ingresos por Tasas y Contribuciones

Según lo dispuesto en el Art. 566 del COOTAD, las municipalidades y distritos metropolitanos, podrán aplicar las tasas retributivas de servicios públicos que se establecen en este Código. Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos municipales o metropolitanos siempre que su monto



guarde relación con el costo de producción de dichos servicios. A tal efecto se entenderá por costo de producción el que resulte de aplicar reglas contables de general aceptación.

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

De acuerdo a lo dispuesto en el COOTAD, las municipalidades y Distritos Metropolitanos podrán aplicar las tasas retributivas de servicios que se establecen en este Código.

Este rubro en Proforma 2019 asciende a USD 76.343.000, con una participación del 23,92% de los ingresos corrientes.

3.1.2.1 Tasas por Prestaciones de Servicios

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de vehículos livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis. Este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2019 se proyecta un monto de USD 13.000.000,00.

3.1.2.2 Otras Tasas

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes, certificados y tasa de seguridad. Se proyecta un ingreso de USD 27'000.000,00 para el año 2019, originado en la aplicación de la Ordenanzas 119 referente a la Publicidad Exterior, y la aplicación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad exterior LMU41.

3.1.2.3 Otras Contribuciones

El Art. 569 del COOTAD, regula la aplicación de este tipo de gravámenes; el objetivo de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública.

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Las municipalidades y distritos metropolitanos podrán absorber con cargo a su presupuesto de egresos, el importe de las exenciones que por razones de orden público, económico o social se establezcan mediante ordenanza, cuya iniciativa privativa le corresponde al Alcalde de conformidad con el COOTAD en su artículo 592, por lo que para el ejercicio 2019, se ha contemplado la recaudación por la contribución de la ruta Viva, el mismo que asciende a USD 30'000.000.000.

3.1.3 Renta de Inversiones y Multas

Se proyecta un ingreso para el año 2019 de USD 42'505.000,00 por este concepto, que representa el 13,32% de los ingresos corrientes del Municipio de Quito; y representan los ingresos provenientes





del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales.

Dentro de este subgrupo, el valor más significativo que evidencia un incremento corresponde a la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotomultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo estimado corresponde a USD 34'000.000.00.

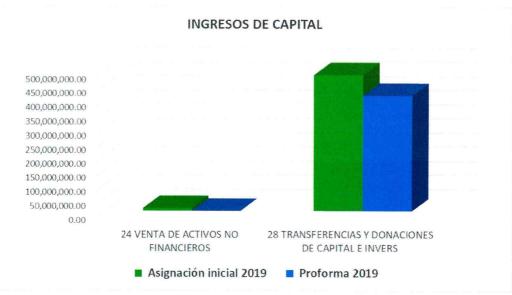
3.2 INGRESOS DE CAPITAL

Dentro de este grupo de Ingresos se ha contemplado USD 345'000.000.00, por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD; USD 2'660.000.00 como aporte de Gobierno para el Metro de Quito; y, USD 61'264.108,99 por la recuperación del IVA en compra de bienes y servicios. Los ingresos de capital ascienden a USD 408.924.108,99.

	MUNICIO DEL DISTRITO METROPOLITA	NO DE QUITO				
	PROFORMA PRESUPUESTARIA	2019				
	INGRESOS DE CAPITAL					
Descripción	Asignación inicial 2019	% Parit. 2018	Proforma 2019	% Part. 2019	Variación	% Variación

Descripción	Asignación inicial 2019	% Parit. 2018	Proforma 2019	% Part. 2019	Variación	% Variación
CAPITAL CAPITAL						
∃24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000,000.00	2.03%	0.00	0.00%	10,000,000.00	-100.00%
240103 Mobiliario		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
240105 Vehículos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
240201 TERRENOS	5,000,000.00	1.02%	0.00	0.00%	5,000,000.00	-100.00%
240202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5,000,000.00	1.02%	0.00	0.00%	5,000,000.00	-100.00%
∃28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	481,797,678.16	97.97%	408,924,108.99	100.00%	72,873,569.17	-15.13%
280101 Del Gobierno Central	67,182,928.00	13.66%	2,660,000.00	0.65%	64,522,928.00	-96.04%
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	330,000,000.00	67.10%	345,000,000.00	84.37%	-15,000,000.00	4.55%
280103 De Empresas Públicas		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERN	84,614,750.16	17.21%	61,264,108.99	14.98%	23,350,641.17	-27.60%
Total general	491,797,678.16	100.00%	408,924,108.99	100.00%	82,873,569.17	-16,85%





3.3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a aquellos ingresos que representan fuentes adicionales de fondos obtenidos por la colocación de títulos valores, por la contratación de deuda pública interna y externa, por saldos de los ejercicios anteriores, por cuentas por cobrar y por anticipos de fondos.

En la proforma 2019 este grupo de ingresos por financiamiento público, asciende a USD 523'709.661,60.

En cuanto al grupo "Cuentas por Cobrar, asciende a un valor de USD 139'263.194,69, representa el 26,59% de participación de los ingresos de financiamiento, de los cuales la cantidad de USD 45'793.104,77 corresponde a Cartera Vencida, y USD 93'470.089,92 a Anticipos por Devengar del Proyecto Metro de Quito; valor que podrá ser modificado, con base en los anticipos entregados y no devengados en el presente ejercicio por el Municipio de Quito. El valor total de ingresos de financiamiento asciende a USD 523.709.661,60.

14





MUNICIIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	

Descripción	Asignación inicial 2019	% Parit.	Proforma 2019	% Part. 2019	Variación	% Variación
FINANCIAMIENTO		A STATE				
∃36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	598,729,086.90	77.49%	280,980,037.39	53.65%	317,749,049.51	-53.07%
360204 Del Sector Privado no Financiero	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	598,729,086.90	77.49%	280,980,037.39	53.65%	317,749,049.51	-53.07%
∃37 SALDOS DISPONIBLES	0.00	0.00%	103,466,429.52	19.76%	-103,466,429.52	0.00%
370104 De Préstamos	0.00	0.00%	103,466,429.52	19.76%	-103,466,429.52	0.00%
∃38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	173,900,639.46	22.51%	139,263,194.69	26.59%	34,637,444.77	-19.92%
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	35,000,000.00	4.53%	45,793,104.77	8.74%	-10,793,104.77	30.84%
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	7,485,089.63	0.97%	1,383,652.64	0.26%	6,101,436.99	-81.51%
380107 Deanticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Bienes y/o Servicios.	0.00	0.00%	18,211,063.69	3.48%	-18,211,063.69	0.00%
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	131,415,549.83	17.01%	73,875,373.59	14.11%	57,540,176.24	-43.78%
Total general	772,629,726.36	100.00%	523,709,661.60	100.00%	248,920,064.76	-32.22%





4 INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

MUNICIIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019	
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTROL OF TAXABLE CONTROL OF TA

Marien	CRÉDITOS		ESTADO	MUNICIPIO		Total Proforma 2019	Total % Pa	
Descripción 🕶	Proforma 2019	% Part.	Proforma 2019	% Part.	Proforma 2019	% Part.	A PER CONTRACTOR OF THE PER CONTRACTOR OF TH	
CAPITAL		0.00%	408,924,108.99	32.67%	0.00	0.00%	408,924,108.99	32.67
CORRIENTE		0.00%		0.00%	319,170,000.00	25.50%	319,170,000.00	25.50
FINANCIAMIENTO	421,707,110.06	33.69%	51,959,585.66	4.15%	50,042,965.88	4.00%	523,709,661.60	41.84
Total general	421,707,110.06	33.69%	460,883,694.65	36.82%	369,212,965.88	29.49%	1,251,803,770.59	100.0



5 PROYECTO METRO DE QUITO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	•
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2019	
PROYECTO METRO DE QUITO	

Detaile	Asignación inicial 2019	Proforma 2019	% Participación	% Vaciación
∃28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	143,797,678.16	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN	10.58%	NAME OF TAXABLE PARTY.
280101 Del Gobierno Central	67,182,928.00	2,660,000.00	0.50%	-96.04%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	76,614,750.16	53,264,108.99	10.07%	-30.48%
∃36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	598,729,086.90	279,568,602.22	52.87%	-53.31%
360301 De Organismos Multilaterales	598,729,086.90	279,568,602.22	52.87%	-53.31%
∃37 SALDOS DISPONIBLES		103,466,429.52	19.57%	0.00%
370104 De Préstamos		103,466,429.52	19.57%	0.00%
∃38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	121,415,549.83	89,809,428.39	16.98%	-26.03%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	121,415,549.83	71,598,364.70	13.54%	-41.03%
380107 Deanticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Bienes y/o Servicios	s. 0.00	18,211,063.69	3.44%	0.00%
Total general	863,942,314.89	528,768,569.12	100.00%	-38.80%

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2019 destinados al Proyecto Construcción de la Primera Línea del Metro de Quito, el valor de USD 45'393.872,97 corresponde al aporte del MDMQ, más el monto de USD 528'768.569,12, presentado en la proforma 2019, se llega a los USD 574'162.442,10, detallados a continuación:

		L DISTRITO METRO PROYECTO MET PROGRAMACION AÑ	(A.C.)		
		INGRESOS			
		FUENTES DE F	INANCIAMIENTO - METR	RO DE QUITO	
PARTIDA	CONCEPTO	001	202	002	TOTAL
		GOBIERNO	CREDITO EXTERNO	MUNICIPIO	
	FISCALIZACIÓN (1)	353,519.75	0.00	2,945,997.92	3,299,517.67
	PRESUPUESTO GENERAL			2,356,798.34	2,356,798.34
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES				0.00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0.00	0.00	589,199.58	589,199.58
	MDMQ			589,199.58	589,199.58
370104	SALDO CAJA BANCOS			0.00	0.00
281002	COMPENSACION IVA	353,519.75			353,519.75
	FISCALIZACIÓN (2)	745,643.30	4,844,047.01	1,369,647.14	6,959,337.45
	PRESUPUESTO GENERAL			1,369,647.14	1,369,647.14
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0.00	3,091,466.61	0.00	3,091,466.61
	CAF		1,091,466.61		1,091,466.61
	BID		2,000,000.00		2,000,000.00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0.00	0.00	0.00	0.00
	CAF				0.00
370104	SALDO CAJA BANCOS	0.00	1,752,580.40	0.00	1,752,580.40
	CAF		1,752,580.40		1,752,580.40



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO METRO PROGRAMACION AÑO 2019

INGRESOS

		FUENTES DE F	INANCIAMIENTO - MET	RO DE QUITO	
PARTIDA	CONCEPTO	001	202	002	TOTAL
		GOBIERNO	CREDITO EXTERNO	MUNICIPIO	
281002	COMPENSACION IVA	745,643.30			745,643.30
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	100,461,814.74	327,737,331.49	41,661,363.56	469,860,509.78
	PRESUPUESTO GENERAL	1		41,661,363.56	41,661,363.56
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0.00	207,158,293.59	0.00	207,158,293.59
	BEI		152,000.00		152,000.00
	BID		45,000,000.00		45,000,000.00
	BIRF (2)		101,853,713.19		101,853,713.19
	CAF		60,152,580.40	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED OF THE PERSON	60,152,580.40
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	50,118,855.28	21,479,509.41	0.00	71,598,364.69
	BEI	28,639,345.88			28,639,345.88
	BID	21,479,509.41			21,479,509.41
	BIRF		21,479,509.41		21,479,509.41
370104	SALDO CAJA BANCOS	761.98	99,099,528.49	0.00	99,100,290.47
	BEI	761.98			761.98
	BID		36,480,454.49		36,480,454.49
	BIRF		20,047.87		20,047.87
	BIRF (2)		58,821,825.34		58,821,825.34
	CAF		3,777,200.79		3,777,200.79
281002	COMPENSACION IVA	50,342,197.48			50,342,197.48
	GERENCIA DE PROYECTO	5,039,964.61	0.00	0.00	5,039,964.61
280101	PRESUPUESTO GENERAL	2,660,000.00			2,660,000.00
	BID	2,660,000.00			2,660,000.00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	674,995.26	0.00	0.00	674,995.26
	BID	674,995.26			674,995.26
370104	SALDO CAJA BANCOS	1,164,973.14	0.00	0.00	1,164,973.14
	BID	1,164,973.14			1,164,973.14
281002	COMPENSACION IVA	539,996.21			539,996.21
	MATERIAL RODANTE	1,101,557.99	84,734,344.25	0.00	85,835,902.24
	PRESUPUESTO GENERAL				0.00
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0.00	67,787,475.40	0.00	67,787,475.40
	FIEM / ICO		67,787,475.40		67,787,475.40
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0.00	16,946,868.85	0.00	16,946,868.85
	FIEM / ICO		16,946,868.85		16,946,868.85
370104	SALDO CAJA BANCOS	0.00			0.00
281002	COMPENSACION IVA	1,101,557.99			1,101,557.99
	TASAS ADUANERAS	0.00	0.00	6,063.95	6,063.95
280101	PRESUPUESTO GENERAL			6,063.95	6,063.95
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES				0.00
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS				0.00
370104	SALDO CAJA BANCOS				0.00
281002	COMPENSACION IVA				0.00
	CONSULTORIAS	181,194.26	2,479,952.13	0.00	2,661,146.39
	PRESUPUESTO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
	BIRF				0.00



6 RESUMEN

ML	INICIPIO DEL DISTRITO M PROFORMA PRESU RESUMEN DE INGRE	PUESTARIA 20	019	**************************************		
Descripción	Asignación inicial 2019	% Part.	Proforma 2019	% Part. 2019	Variación Prorrogado - Proforma	% Variación
11 IMPUESTOS	198,552,000.00	12.70%	196,400,000.00	15.69%	2,152,000.00	-1.089
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	58,600,000.00	3.75%	76,343,000.00	6.10%	-17,743,000.00	30.28%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	170,000.00	0.01%	2,000,000.00	0.16%	-1,830,000.00	1076.479
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	40,140,000.00	2.57%	42,505,000.00	3.40%	-2,365,000.00	5.89%
19 OTROS INGRESOS	1,650,000.00	0.11%	1,922,000.00	0.15%	-272,000.00	16.48%
INGRESOS CORRIENTES	299,112,000.00	19.13%	319,170,000.00	25.50%	-20,058,000.00	6.71%
	RESUMEN INGRES	OS DE CAPITA	L			
Descripción	Asignación inicial 2019	% Parit. 2018	Proforma 2019	% Part. 2019	Variación Prorrogado - Proforma	% Variación
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000,000.00	0.64%	0.00	0.00%		-100.00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	481,797,678.16	30.81%	408,924,108.99	32.67%	72,873,569.17	-15.13%
INGRESOS DE CAPITAL	491,797,678.16	31.45%	408,924,108.99	32.67%	82,873,569.17	-16.85%
	RESUMEN INGRESOS	E FINANCIAM	ENTO			
Descripción	Codificado final 2018	% Parit. 2018	Proforma 2019	% Part. 2019	Variación Prorrogado - Proforma	% Variación
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	598,729,086.90	38.29%	280,980,037.39	22.45%		-53.07%
37 SALDOS DISPONIBLES		0.00%	103,466,429.52	8.27%	-103,466,429.52	0.00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	173,900,639.46	11.12%	139,263,194.69	11.13%		-19.92%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	772,629,726.36	49.42%	523,709,661.60	41.84%	248,920,064.76	-32.22%
TOTAL MDMQ	1,563,539,404.52	100.00%	1,251,803,770.59	100.00%	311.735.633.93	-19.94%

El total de la proforma consolidada del MDMQ, para el ejercicio 2019, asciende a USD 1'251.803.770,59, de los cuales para la ejecución del proyecto Metro se destinan USD 528'768.569,12, con un porcentaje de participación del 42% y la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito asciende a USD 723'035.201,47, que representa el 58%.

DETALLE	VALOR	% PART.		
MDMQ	723,035,201.47	58%		
METRO	528,768,569.12	42%		
TOTAL	1,251,803,770.59	100%		



ANEXO INGRESOS

Detalle	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Reformas	Nuevo Codificado	Variaciones	% Var
11 IMPUESTOS	198,552,000.00	27%	198,552,000.00	28%	-2,152,000.00	196,400,000.00	-2,152,000.00	
110102 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBAN	19,000,000.00	4%	19,000,000.00	3%	10,000,000.00	29,000,000.00	10,000,000.00	
110201 A LOS PREDIOS URBANOS	82,782,000.00	9%	82,782,000.00	12%	-17,782,000.00	65,000,000.00	-17,782,000.00	
110202 A LOS PREDIOS RURALES	3,000,000.00	0%	3,000,000.00	0%	-800,000.00	2,200,000.00	-800,000.00	
110203 A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPI	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	
110204 A las Transferencias de Dominio	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	
110205 DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERR	8,450,000.00	1%	8,450,000,00	1%	-1,950,000.00	6,500,000.00	-1,950,000.00	
110206 DE ALCABALAS	18.600.000.00	3%	18,600,000,00	3%	4,400,000.00	23,000,000.00	4,400,000.00	
110207 A LOS ACTIVOS TOTALES	27.900.000.00	4%	27,900,000.00	4%	2,100,000.00	30,000,000.00	2,100,000.00	
110312 A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2.820.000.00	0%	2,820,000.00	0%	-120,000.00	2,700,000.00	-120,000.00	
110704 PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCI	36,000,000.00	5%	36,000,000.00	5%	2,000,000.00	38,000,000.00	2,000,000.00	
110710 Al Juego	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00		
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	58,600,000,00	11%	58,600,000.00	8%	17,743,000.00	76,343,000.00	0.00 17,743,000.00	
130102 ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	600,000.00	0%	600,000.00	0%	-7,000.00	593,000.00		
130103 OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	1.000.000.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	1,000,000.00	-7,000.00	
130106 ESPECIES FISCALES	300.000.00	0%	0.00	0%	600,000.00	600,000.00	0.00	
130107 VENTA DE BASES	0.00	0%	0.00	0%	0.00		300,000.00	
130108 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13,000,000.00	2%	13,000,000.00	2%	0.00	0.00	0.00	
130110 CONTROL DE ALIMENTOS Y DE ESTABLECIMIENTOS	0.00	0%	0.00	0%		13,000,000.00	0.00	
130111 INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	1,300,000.00	0%			0.00	0.00	0.00	
130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES			1,300,000.00	0%	0.00	1,300,000.00	0.00	
130113 REGISTRO SANITARIO Y TOXICOLOGÍA	600,000.00	0%	600,000.00	0%	0.00	600,000.00	0.00	
130118 APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTR	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	
130128 Patentes de Conservación Minera	1,800,000.00	0%	1,800,000.00	0%	200,000.00	2,000,000.00	200,000.00	
130199 OTRAS TASAS	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	
130307 Superficiarios Mineros	13,000,000.00	4%	13,300,000.00	2%	13,700,000.00	27,000,000.00	14,000,000.00	108%
130308 REGALÍAS MINERAS	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
	1,000,000.00	0%	1,000,000.00	0%	-750,000.00	250,000.00	-750,000.00	-75%
130399 OTRAS CONCESIONES		0%	0.00	0%		0.00	0.00	0%
130407 REPAVIMENTACIÓN URBANA	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
130408 ACERAS, BORDILLOS Y CERCAS	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
130413 OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
130499 OTRAS CONTRIBUCIONES	26,000,000.00	4%	26,000,000.00	4%	4,000,000.00	30,000,000.00	4,000,000.00	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	170,000.00	0%	170,000.00	0%	1,830,000.00	2,000,000.00	1,830,000.00	
140204 DE OFICINA, DIDÁCTICOS Y PUBLICACIONES	70,000.00	0%	70,000.00	0%	1,930,000.00	2,000,000.00	1,930,000.00	
DE CORREOS	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	100,000.00	0%	100,000.00	0%	-100,000.00	0.00	-100,000.00	
17 REIN (AS DE INVERSIONES Y MULTAS	40,140,000.00	6%	40,140,000.00	6%	2,365,000.00	42,505,000.00	2,365,000.00	6%
170107 DIVIDENDOS DE SOCIEDADES Y EMPRESAS PRIVADA	850,000.00	0%	850,000.00	0%	-550,000.00	300,000.00	-550,000.00	
170199 INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00		
170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	115,000.00	0%	115,000.00	0%	-15,000.00	100,000.00	0.00	0%
170205 Vehículos	110,000.00	0%	0.00	0%	-13,000.00		-15,000.00	
170301 TRIBUTARIA	300,000.00	0%	300,000.00	0%	1,700,000.00	0.00	0.00	0%
170401 TRIBUTARIAS	800,000.00	0%	800,000.00	0%	1,200,000.00	2,000,000.00	1,700,000.00	
170402 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	1,000,000.00	0%				2,000,000.00	1,200,000.00	
170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	75,000.00	0%	1,000,000.00	0%	0.00	1,000,000.00	0.00	0%
170416 INFRACCIONES A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORT			75,000.00	0%	30,000.00	105,000.00	30,000.00	
170499 OTRAS MULTAS	34,000,000.00	5%	34,000,000.00	5%	0.00	34,000,000.00	0.00	0%
19 OTROS INGRESOS	3,000,000.00	0%	3,000,000.00	0%	0.00	3,000,000.00	0.00	0%
190101 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	1,650,000.00	0%	1,650,000.00	0%	272,000.00	1,922,000.00	272,000.00	16%
190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	100,000.00	0%	0.00	0%	100,000.00	100,000.00	0.00	0%
190299 OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMAD	45,000.00	0%	45,000.00	0%	25,000.00	70,000.00	25,000.00	56%
190401 COMISIONES	105,000.00	0%	105,000.00	0%	345,000.00	450,000.00	345,000.00	
190499 OTROS NO ESPECIFICADOS	400,000.00	0%	400,000.00	0%	-100,000.00	300,000.00	-100,000.00	-25%
	1,000,000.00	0%	1,100,000.00	0%	-98,000.00	1,002,000.00	2,000.00	0%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000,000.00	0%	10,000,000.00	1%	-10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00	-100%
240103 Mobiliario		0%	0.00	0%		0.00	0.00	0%
240105 Vehiculos	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0.00	0.00	0%
240201 TERRENOS	5,000,000.00	0%	5,000,000.00	1%	-5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00	-100%
240202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5,000,000.00	0%	5,000,000.00	1%	-5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00	-100%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	338,000,000.00	49%	340,816,201.01	48%	12,183,798.99	353,000,000.00	15,000,000.00	4%
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	330,000,000.00	48%	332,816,201.01	47%	12,183,798.99	345,000,000.00	15,000,000.00	5%
280103 De Empresas Públicas		0%	0.00	0%	make a secondition.	0.00	0.00	0%
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERN	8,000,000.00	1%	8,000,000.00	1%	0.00	8,000,000.00	0.00	0%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	0%	1,411,435.17	0%	0.00	1,411,435.17	1,411,435.17	0%
360204 Del Sector Privado no Financiero		0%	0.00	0%	3.00	0.00	0.00	0%
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	0.00	0%	1,411,435,17	0%	0.00	1,411,435.17	1,411,435.17	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	52,485,089,63	7%	52,485,089.63	7%	-3,031,323.33	49,453,766.30		-6%
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	35,000,000.00	6%	35,000,000.00	5%	10,793,104.77		-3,031,323.33	
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	7,485,089.63	0%	7,485,089.63	1%	-6.101.436.99	45,793,104.77	10,793,104.77	31%
DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	10,000,000.00	0%	10,000,000.00	1%		1,383,652.64	-6,101,436.99	-82%
TO1. MQ					-7,722,991.11	2,277,008.89	-7,722,991.11	-77%
	699,597,089.63	100%	703,824,725.81	100%	19,210,475.66	723,035,201.47	23,438,111.84	3%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2019
PROYECTO METRO DE QUITO

Detaile	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Reformas	Nuevo Codificado	Variaciones	% Var
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	143,797,678.16	17%	140.981.477.15	16%	-85,057,368,16		-87,873,569,17	
280101 Del Gobierno Central	67,182,928.00	8%	64,366,726,99				-64.522.928.00	
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	76,614,750.16	9%	76,614,750.16			-11	-23,350,641,17	1000000
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	598,729,086.90	69%	597,317,651.73	69%	-317,749,049,51		-319,160,484,68	
360301 De Organismos Multilaterales	598,729,086.90	69%	597,317,651.73	69%	-317.749.049.51		-319.160.484.68	
37 SALDOS DISPONIBLES		0%		0%	103,466,429,52		103,466,429,52	VIII-0000000
370104 De Préstamos		0%		0%	103,466,429,52		103,466,429,52	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	121,415,549.83	14%	121,415,549.83				-31,606,121,44	
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	121,415,549.83	14%	121,415,549.83	14%	-49.817.185.13			
380107 Deanticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Bienes y/o Servicios.	0.00	0%	0.00	0%	18,211,063,69		18,211,063,69	
TOTAL METRO	863,942,314.89	100%	859,714,678,71	100%			-335,173,745,77	
TOTAL	1,563,539,404.52		1,563,539,404.52		-311,735,633,93	1,251,803,770,59	-311,735,633,93	-20%



Detaile	Asignación inicial	Codificado	Reformas	Nuevo Codificado
11 IMPUESTOS	198,552,000.00	198,552,000.00	-2,152,000.00	196,400,000.00
110102 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBAN	19,000,000.00	19,000,000.00	10,000,000.00	29,000,000.00
110201 A LOS PREDIOS URBANOS	82,782,000.00	82,782,000.00	-17,782,000.00	65,000,000.00
110202 A LOS PREDIOS RURALES	3,000,000.00	3,000,000.00	-800,000.00	2,200,000.00
110203 A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPI 110204 A las Transferencias de Dominio	0.00	0.00	0.00	0.00
110204 A las Transferencias de Dominio 110205 DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERR	0.00	0.00	0.00	0.00
110206 DE ALCABALAS	8,450,000.00 18,600,000.00	8,450,000.00 18,600,000.00	-1,950,000.00	6,500,000.00
110207 A LOS ACTIVOS TOTALES	27,900,000.00	27,900,000.00	4,400,000.00 2,100,000.00	23,000,000.00 30,000,000.00
110312 A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2,820,000.00	2,820,000.00	-120,000.00	2,700,000.00
110704 PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCI	36,000,000.00	36,000,000.00	2,000,000.00	38,000,000.00
110710 Al Juego	0.00	0.00	0.00	0.00
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	58,600,000.00	58,600,000.00	17,743,000.00	76,343,000.00
130102 ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	600,000.00	600,000.00	-7,000.00	593,000.00
130103 OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS 130106 ESPECIES FISCALES	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
130107 VENTA DE BASES	300,000.00 0.00	0.00 0.00	600,000.00	600,000.00
130108 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00 0.00	0.00 13,000,000.00
130110 CONTROL DE ALIMENTOS Y DE ESTABLECIMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
130111 INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00
130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000.00
130113 REGISTRO SANITARIO Y TOXICOLOGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
130118 APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTR	1,800,000.00	1,800,000.00	200,000.00	2,000,000.00
130128 Patentes de Conservación Minera 130199 OTRAS TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00
130307 Superficiarios Mineros	13,000,000.00	13,300,000.00	13,700,000.00	27,000,000.00
130308 REGALÍAS MINERAS	1,000,000.00	0.00 1,000,000.00	0.00 -750,000.00	0.00
130399 OTRAS CONCESIONES	1,000,000.00	0.00	-750,000.00	250,000.00 0.00
130407 REPAVIMENTACIÓN URBANA	0.00	0.00	0.00	0.00
130408 ACERAS, BORDILLOS Y CERCAS	0.00	0.00	0.00	0.00
130413 OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	0.00	0.00	0.00	0.00
130499 OTRAS CONTRIBUCIONES	26,000,000.00	26,000,000.00	4,000,000.00	30,000,000.00
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 140204 DE OFICINA, DIDÁCTICOS Y PUBLICACIONES	170,000.00	170,000.00	1,830,000.00	2,000,000.00
140306 DE CORREOS	70,000.00 0.00	70,000.00	1,930,000.00	2,000,000.00
140399 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	100,000.00	0.00 100,000.00	0.00 -100,000.00	0.00 0.00
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	40,140,000.00	40,140,000.00	2,365,000.00	42,505,000.00
170107 DIVIDENDOS DE SOCIEDADES Y EMPRESAS PRIVADA	850,000.00	850,000.00	-550,000.00	300,000.00
170199 INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	115,000.00	115,000.00	-15,000.00	100,000.00
170205 Vehículos 170301 TRIBUTARIA	000 000 00	0.00		0.00
170401 TRIBUTARIAS	300,000.00	300,000.00	1,700,000.00	2,000,000.00
170402 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	800,000.00 1,000,000.00	800,000.00 1,000,000.00	1,200,000.00 0.00	2,000,000.00
170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	75,000.00	75,000.00	30,000.00	1,000,000.00 105,000.00
170416 INFRACCIONES A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORT	34,000,000.00	34,000,000.00	0.00	34,000,000.00
170499 OTRAS MULTAS	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
19 OTROS INGRESOS	1,650,000.00	1,650,000.00	272,000.00	1,922,000.00
190101 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00
190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS 190299 OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMAD	45,000.00	45,000.00	25,000.00	70,000.00
190401 COMISIONES	105,000.00 400,000.00	105,000.00 400,000.00	345,000.00	450,000.00
190499 OTROS NO ESPECIFICADOS	1,000,000.00	1,100,000.00	-100,000.00 -98,000.00	300,000.00 1,002,000.00
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000,000.00	10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00
240103 Mobiliario		0.00	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.00
240105 Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00
240201 TERRENOS	5,000,000.00	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00
240202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS 28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	5,000,000.00	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	338,000,000.00 330,000,000.00	340,816,201.01	12,183,798.99	353,000,000.00
280103 De Empresas Públicas	550,000,000.00	332,816,201.01 0.00	12,183,798.99	345,000,000.00
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERN	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0.00	1,411,435.17	0.00	1,411,435.17
360204 Del Sector Privado no Financiero		0.00		0.00
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	0.00	1,411,435.17	0.00	1,411,435.17
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR 380101 DE CUENTAS POR COBRAR	52,485,089.63	52,485,089.63	-3,031,323.33	49,453,766.30
380107 DE CUENTAS POR COBRAR 380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	35,000,000.00	35,000,000.00	10,793,104.77	45,793,104.77
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	7,485,089.63 10,000,000.00	7,485,089.63 10,000,000.00	-6,101,436.99 -7,722,991.11	1,383,652.64
TOTAL MDMQ	699,597,089.63	703,824,725.81	19,210,475.66	2,277,008.89 723,035,201.47
	,,,	,,,	.0,=10,770.00	120,000,201.47

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2019 PROYECTO METRO DE QUITO

Detaile	Asignación inicial	Codificado	Reformas	Nuevo Codificado
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	143,797,678.16	140,981,477.15	-85,057,368.16	55,924,108,99
280101 Del Gobierno Central	67,182,928.00	64,366,726.99	-61,706,726.99	
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	76,614,750.16	76,614,750.16	-23,350,641.17	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	598,729,086.90	597,317,651.73	-317,749,049.51	279,568,602,22
360301 De Organismos Multilaterales	598,729,086.90	597,317,651.73	-317,749,049.51	279,568,602.22
37 SALDOS DISPONIBLES			103,466,429.52	CASSES - 121 # 1/10/2010/10/#/000 10/#/2010/10/10/
370104 De Préstamos			103,466,429.52	The state of the s
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	121,415,549.83	121,415,549.83	-31,606,121.44	
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	121,415,549.83	121,415,549.83	-49,817,185.13	
380107 Deanticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Bienes y/o Se	0.00	0.00	18,211,063.69	
TOTAL METRO	863,942,314.89	859,714,678.71	-330,946,109.59	
TOTAL GENERAL	1,563,539,404,52	1,563,539,404.52	-311,735,633.93	1,251,803,770,59



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019 ADMINISTRACION GENERAL

INFORME DE GASTOS

INDICE

1.	ÁREA COMUNAL	. 3
	1.1 Sector Ambiente	. 3
	1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	. 3
	1.3 Sector Movilidad	. 4
	1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad	. 4
	1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda	. 4
2.	ÁREA ECONÓMICA	. 5
	2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio	. 5
	2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad	. 5
3.	ÁREA GENERAL	. 6
	3.1 Sector Administración General	. 6
	3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control	. 6
	3.3 Sector Comunicación	. 7
	3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	. 7
	3.5 Sector Planificación	. 7
4.	ÁREA SOCIAL	. 7
	4.1 Sector Cultura	. 8
	4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte	. 8
	4.3 Sector Inclusión Social	. 8
	4.4 Sector Salud	. 8
_	DECLIMEN DE CACTOS	_



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019 INFORME DE GASTOS

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, me permito efectuar la justificación de los Gastos Municipales considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2019.

Las proyecciones de gastos se agruparán en áreas, sector, programas, proyectos y partida presupuestaria. En cada programa, proyecto y partida presupuestaria se determinan los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de cada uno, y están orientados a garantizar la equidad al interior del Distrito Metropolitano de Quito.

Los egresos de los programas y proyectos se desglosan, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación; lo que se respalda en lo dispuesto en el Art. 228 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización COOTAD.

El presente análisis de gastos 2019, se fundamenta en la relación de diferentes variables de los años anteriores; se compara el presupuesto prorrogado, con la proforma de 2019.

El desarrollo del informe comprende la revisión de las variaciones en función de las áreas y sectores con que cuenta la municipalidad, conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

La presentación desagrega el presupuesto en los siguientes grupos de gasto:

- Gastos de Personal,
- Gastos Administrativos,
- Gestión y operación
- Inversiones

En base al Plan de Desarrollo Territorial, el Municipio de Quito, se divide por áreas, las mismas que me permito detallar a continuación:



1. ÁREA COMUNAL

Esta Área representa el 52% del total del presupuesto 2019 del Municipio del DMQ, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son:

Ambiente, Coordinación Territorial, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio Hábitat y vivienda.

1.1 Sector Ambiente

En el sector Ambiente EMGIRS se mantiene con una asignación de USD 4.3 millones, aporte destinado a mejorar sus niveles de eficiencia y alcance la sustentabilidad en su funcionamiento.

Por otro lado, la Secretaría de Ambiente refleja una disminución del 8% de su presupuesto, por una optimización en los Gastos Administrativos y Gastos de Personal.

1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales, la Unidad Regula Tu Barrio y la Unidad Especial Turística La Mariscal, con una asignación de USD 68.447.174,35, que representa el 10% del presupuesto del MDMQ para el 2019.

Se registra una reducción del 4% correspondiente al gasto corriente de las Administraciones Zonales Equinoccio, Eugenio Espejo, Manuela Sáenz, Quitumbe, Valle de Tumbaco, Los Chillos, Secretaría de Coordinación Territorial y Unidad Especial Regula Tu Barrio y Unidad Especial Turística la Mariscal; y, un incremento en las Administraciones Zonales Calderón del 33% y Eloy Alfaro del 2%, recursos destinados a fortalecer la inversión.

Los techos presupuestarios para gastos de inversión, permitirán cumplir con los objetivos institucionales, así como dar cumplimiento a las disposiciones legales emitidas mediante ordenanza 102, capítulo VIII De los Presupuesto Participativos, incrementando la asignación para fomentar la inversión en el distrito.

F



1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad, conformado por: la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Empresa Metropolitana de Pasajeros, Empresa Metropolitana de Obras Públicas, Empresa Metro y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2019 asciende a USD 203.856.656,97; con relación al presupuesto prorrogado refleja un incremento del 4%, distribuido en la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas que corresponden a gastos de Inversión y su participación en el total del presupuesto municipal es del 30%.

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros registra una disminución de 2% del gasto de inversión frente al presupuesto prorrogado, con una participación del 6% del total del presupuesto del año 2019.

La AMT registra un incremento en gasto de inversión de 9% frente al presupuesto prorrogado, con una participación del 11% del total del presupuesto del año 2019

La Secretaría de Movilidad con relación al presupuesto prorrogado refleja una reducción en gasto de inversión de 8%.

Dentro del sector se encuentra incluido el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito.

1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad

Este sector está integrado por la Policía Metropolitana y la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.

Las asignaciones presupuestarias en el 2019, representan el 5% del total del presupuesto municipal, la proforma 2019 asciende a 31.933.207,65 con relación al presupuesto prorrogado presenta un incremento del 7%, fortaleciendo de esta manera la inversión del sector.

1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda

Dentro de este Sector constan las Empresas de Agua Potable, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda. El total de las asignaciones de este sector suma USD 37.301.019,86.

de



Para el ejercicio 2019, se registra una reducción en gastos de inversión del 10%, y su participación en el total del presupuesto municipal es del 6%.

El Instituto Metropolitano de Patrimonio refleja una reducción en gastos de inversión del 19% frente al presupuesto prorrogado, considerando que existe un re planificación en sus proyectos y la reducción de los espacios presupuestarios.

La Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda presenta un incremento en gasto de inversión del 8% en comparación al presupuesto prorrogado.

2. ÁREA ECONÓMICA

Los sectores que conforman esta Área son: Agencia de Coordinación Distrital y Comercio incluye la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista y Desarrollo Productivo y Competitividad con la Empresa de Destino Turístico, CONQUITO y la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

La proforma presupuestaria 2019 del Área Económica, tiene una asignación de USD 9.000.269,29, presenta una disminución en gastos de inversión del 9%; su participación del total del presupuesto pasa de 1% en el 2019, en ésta área se ha incluido valores correspondientes a anticipos de contratos que serán devengados en el ejercicio 2019.

2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

La Agencia Distrital del Comercio tiene una variación del 15% a la baja frente al presupuesto prorrogado, con una asignación en Proforma 2019 de USD 4.653.924,45; en ésta reducción se encuentran incluidos valores correspondientes a anticipos de contratos que ya fueron devengados en el ejercicio 2018.

2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad

La Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad presenta una mínima reducción del 1% frente al presupuesto prorrogado con una asignación en Proforma 2019 de USD 960.244,84; optimizando de esta manera los gastos corrientes.



3. ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Agencia Metropolitana de Control, Comunicación, Coordinación de Alcaldía y Secretaria del Concejo y Planificación.

La proforma presupuestaria 2019 del Área General, tiene una asignación de USD 217.150.538,84, cifra que comparada con el valor del presupuesto prorrogado representa una reducción inferior al 1% del total de la proforma del 2019, y su participación en el total del presupuesto municipal es del 32%.

3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas Administrativa, Recursos Humanos, Informática, Catastro, Bienes Inmuebles, Gestión Documental, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributario y Registro de la Propiedad.

La Administración General registra una disminución en gastos administrativos y gestión y operación del 4% frente al presupuesto prorrogado, con una asignación en Proforma 2019 de USD 39.750.812,94.

La Administración General tiene a su cargo el pago de las expropiaciones.

En la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos hay un incremento del 3% en relación al presupuesto prorrogado, que contemplan recursos para el pago por beneficio de jubilación de aquellos funcionarios que cumplen con los requisitos.

La Dirección Metropolitana Financiera tiene un incremento del 10% en relación al presupuesto prorrogado, con una asignación en Proforma 2019 de USD 113.206.240,22; el incremento financia el pago del servicio de la Deuda.

En el Registro de la propiedad se disminuyen asignaciones en 13% debido a la optimización de recursos en Gastos Administrativos, Remuneración de Personal y Gestión y Operación.

3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control

Presenta un incremento en las asignaciones en gastos corrientes del 20%, que corresponde principalmente al fortalecimiento de su gestión.

M



3.3 Sector Comunicación

Su presupuesto registra un disminución del 12%, que corresponde a la aplicación de la resolución de Alcaldía A-010.

3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo

Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo presenta una disminución del 3% frente al presupuesto prorrogado, con una asignación en Proforma 2019 de USD 11.872.688,65.

La reducción de la asignación de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, Alcaldía y Concejo Metropolitano, corresponde a la optimización de recursos en gastos administrativos.

3.5 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de la Ciudad, el ICAM y la Secretaría de Planificación.

Este sector presenta un incremento del 26%, que corresponde a los Proyectos Banco de la Ciudad y Sistema Cartográfico de los barrios no regularizados.

4. ÁREA SOCIAL

La proforma presupuestaria 2019 del Área Social tiene una asignación de USD 103.482.730,97, que comparado con el presupuesto prorrogado, presenta un incremento en gastos de Inversión del 8%; en el total del presupuesto municipal, esta Área representa el 15% en la proforma 2019.

Está integrado por los Sectores de Cultura, Educación, Salud, Inclusión Social, dentro del cual consta la Unidad Municipal Patronato San José.

V



4.1 Sector Cultura

El monto del presupuesto para el ejercicio 2019 es de USD 17.274.228,18 que representa en participación el 4% del total del presupuesto.

Registra un incremento en el proyecto Agenda Cultural Metropolitana en la Secretaría de Cultura del 7%, frente al presupuesto prorrogado, fortaleciendo de esta manera la inversión.

4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte

El monto del presupuesto para el ejercicio 2019 es de USD 32.873.588,62, que representa una reducción en gastos corriente e inversión del 2% con respecto al presupuesto prorrogado, con una participación del 5% en el presupuesto del año 2019.

Las asignaciones realizadas a las Unidades Educativas no han sufrido variación

4.3 Sector Inclusión Social

El monto del presupuesto para el ejercicio 2019 es de USD 33.003.871,95 que representa una participación del 5% en el total del presupuesto municipal.

La Unidad Patronato Municipal San José, frente al presupuesto inicial prorrogado presenta un incremento del 32%, con la finalidad de fortalecer la inversión.

4.4 Sector Salud

Presenta un incremento en gastos de inversión del 3% en el total del presupuesto, en comparación con el presupuesto prorrogado, con una asignación de USD 20.331.042,22 que representa el 3% del presupuesto total del 2019.



5. RESUMEN DE GASTOS

A continuación, se presenta de manera resumida la Proforma Presupuestaria 2019 por grupo de gasto:

	MUNICIPIO DEL DISTRITO ME	TROPOLITANO DE	QUITO			
	PROFORMA PRESUPU	ESTARIA 2019				
	RESUMEN DE GASTO	S CORRIENTES				
Descripción	Asignación inicial 2019	% Partc	Nuevo codificado 2019	19 2019 Profroma 331.075,03 11% -2.579.459,3 299.580,90 5% -9.196.324,8 362.739,71 2% -712.514,3 700.000,00 2% -151.541,9 48.440,17 26% -6.154.481,9 odifficado % Part. 19 2019 Profroma 556.439,23 16% -2.048.680,3 537.061,81 7% -1.613.567,1 2019 2019 Profroma 558.042,63 63% 13.623.004,2i odifficado % Part. 19 2019 Profroma -2.782.144,4 odifficado % Part. 19 2019 Profroma -2.782.144,4 odifficado % Part. 19 2019 Profroma -2.782.144,4 odifficado % Part. 390.325,94 8% 4.357.860,9	% Variación	
51 GASTOS EN PERSONAL	78.910.534,36	12%	76.331.075,03	11%	-2.579.459,33	-3%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.495.905,73	6%	32.299.580,90	5%		-22%
56 GASTOS FINANCIEROS	38.769.686,01	6%	45.255.044,53	7%	6.485.358,52	17%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.075.254,04	2%	1 1000000000000000000000000000000000000		-712.514,33	-5%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10.851.541,94	2%	10.700.000,00	2%	6 -46 CARDADO	-1%
GASTOS CORRIENTES	185.102.922,08	28%	178.948.440,17	INCOME DEPOSITS OF THE PARTY OF	-6.154.481,91	-15%
	RESUMEN DE GASTOS	DE INVERSIÓN				
Descripción	Asignación inicial 2019	% Partc	Nuevo codificado 2019		Prorrogado -	% Variación
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	107.697.465,64	16%	110.656.439,23	16%		3%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53.811.159,25	8%	\$1,500,000,000 e-1,000 (e-0,000 (e			-4%
75 OBRAS PÚBLICAS	51.150.628,98	8%	49.537.061,81		-1.613.567,17	-3%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.284.869,48	0%	10.648.052,83	2%	9.363.183,35	729%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	197.086.815,00	29%	202.049.909,88	30%	4.963.094.88	3%
GASTOS DE INVERSIÓN	411.030.938,35	61%	424.653.942,63	63%	13.623.004,28	727%
	RESUMEN DE GASTO	S DE CAPITAL				
Descripción	Asignación inicial 2019	% Partc	Nuevo codificado 2019		Prorrogado -	% Variación
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	25.930.764,20	4%	23.148.619,76	3%	-2.782.144,44	-11%
GASTOS DE CAPITAL	25.930.764,20	4%	23.148.619,76	3%	-2.782.144,44	-11%
	RESUMEN DE GASTOS DE	FINANCIAMIENT	0			
Descripción	Asignación inicial 2019	% Partc	Nuevo codificado 2019		Prorrogado -	% Variación
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	46.532.465,00	7%	50.890.325,94	8%	4.357.860,94	9%
GASTOS DE FINANCIAMIENTO	46.532.465,00	7%	50.890.325,94	8%	4.357.860,94	9%
				CONTRACTOR OF STREET		and the second s

PROYECTO METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019											
	RESUMEN DE GASTOS	DE INVERSIÓN									
Descripción	Asignación inicial 2019	% Partc	Nuevo codificado 2019	% Part. 2019	Variación Prorrogado - Proforma	% Variación					
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	23.167.591,76	3%	17.959.966,11	3%	-5.207.625,65	2%					
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	780.339.485,22	87%	469.860.509,79	82%	-310.478.975,43	97%					
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-	0%	6.063,95	0%	6.063,95	0%					
GASTOS DE INVERSIÓN	803.507.076,98	90%	487.820.475,90	85%	-315.686.601,08	98%					
	RESUMEN DE GASTO	S DE CAPITAL									
Descripción	Asignación inicial 2019	% Partc	Nuevo codificado 2019	% Part. 2019	Variación Prorrogado - Proforma	% Variación					
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	91.435.237,91	10%	86.335.902,24	15%	-5.099.335,67	2%					
GASTOS DE CAPITAL	91.435.237,91	10%	86.335.902,24	15%	-5.099.335,67	2%					
Total PROYECTO METRO	894.942.314,89	100%	574.156.378,14	100%	-320.785.936,75	100%					



ANEXO GASTOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019 RESUMEN DE GASTOS CORRIENTES

Descripción	Asignación inicial	% Part.	Nuevo Codificado	% Part.	Variación (Proforma - Prorrogado)	% Var.
51 GASTOS EN PERSONAL	78.910.534,36	12%	76.331.075,03	11%	-2.579.459,33	-3%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.495.905,73	6%	32.299.580,90	5%	-9.196.324,83	-22%
56 GASTOS FINANCIEROS	38.769.686,01	6%	45.255.044,53	7%	6.485.358,52	17%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	15.075.254,04	2%	14.362.739,71	2%	-712.514,33	-5%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10.851.541,94	2%	10.700.000,00	2%	-151.541,94	-1%
Gastos Corrientes	185.102.922,08	28%	178.948.440,17	26%	-6.154.481,91	-15%

RESUMEN DE GASTOS DE INVERSIÓN

Descripción	Asignación inicial 2019	% Part.	Nuevo Codificado 2019	% Part.	Variación (Proforma - Prorrogado)	% Var.
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	107.697.465,64	16%	110.656.439,23	16%	2.958.973,59	3%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53.811.159,25	8%	51.762.478,88	8%	-2.048.680,37	-4%
75 OBRAS PÚBLICAS	51.150.628,98	8%	49.537.061,81	7%	-1.613.567,17	-3%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.284.869,48	0%	10.648.052,83	2%	9.363.183,35	729%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERS	197.086.815,00	29%	202.049.909,88	30%	4.963.094,88	3%
Inversión	411.030.938,35	61%	424.653.942,63	63%	13.623.004,28	727%

RESUMEN DE GASTOS DE CAPITAL

Descripción	Asignación inicial 2019	% Part.	Nuevo Codificado 2019	% Part.	Variación (Proforma - Prorrogado)	% Var.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	25.930.764,20	4%	23.148.619,76	3%	-2.782.144,44	-11%
Capital	25.930.764,20	4%	23.148.619,76	3%	-2.782.144,44	-11%

RESUMEN DE GASTOS DE FINANCIAMIENTO

Descripción	Asignación inicial 2019	% Part.	Nuevo Codificado 2019	% Part.	Variación (Proforma - Prorrogado)	% Var.
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	46.532.465,00	7%	50.890.325,94	8%	4.357.860,94	9%
Financiamiento	46.532.465,00	7%	50.890.325,94	8%	4.357.860,94	9%

		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.		
Total MDMQ	668.597.089,63	100%	677.641.328,50	100%	9.044.238,87 1%

MARRIET 666-64-07 18 638-83-12 18 13-74-86 18-31-27-76 19 19-31-27-76	Descripción	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Proforma	Nuevo Codificado	% Part.	Variación	% Var.
MARRIET 666-64-07 18 638-83-12 18 13-74-86 18-31-27-76 19 19-31-27-76	COMUNALES	345.630.143,62	52%	349.826.497,43	52%	-1.818.708,03	348.007.789,40	51%	2.377.645,78	19
Secretaria General Company Compa	AMBIENTE	6.696.454,47	1%	6.528.521,14	1%	-15.753,96	6.512.767,18	1%		-39
COLORADOR TRANSPORCE TABLES TAB	EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.300.000,00	1%	4.300.000,00	1%	0,00	4.300.000,00	1%	0,00	09
Membranetic Personnel Septiment 1886 1826-774.6 18 1820-77	2000 C 100 C 200 C 2		0%	2.228.521,14	0%	-15.753,96	2.212.767,18	0%	-183.687,29	-89
Administration of Engine Desper (perce) 1.156.007/09 1.2			and the second second		2000000	-3.616.943,33	124224 2000 110	10%	-2.572.716,00	-49
Ammissensition found by Affer Epin J. 9.506.75,50 18 724-243.3 9.71.03.10 34 222.37,15 2 2 2 2 2 2 2 2 2		- AND THE CONTRACT OF THE CONT								-49
Amenimication Zenul Eleva Meter (selv) 9.399.014,60 15 9.346.92807 18 2.224.44,60 9.399.024,50 34 1.109.023,50 34 1.109.024,50										-119
Amenistration four Harmond Silver		100000000000000000000000000000000000000		100000000000000000000000000000000000000	10000				0.740.00,000.00	339
Amministancia Control Guidenine										29
Administration for tumbers (2253		
Remembracence Constructions Controlled C-2706875.5 13 6.382.0243 134 38.385.84.2 1.597.788.0 134 272.050.78 1 Recentant General Expendit	A CONTROL OF THE PROPERTY OF T			A SOUTH TO SEE STATE OF THE SECOND SE						
Secretate General Coordinate Ferrantical 2.464,792,200 99 2.264,54,313 09 3.156,816,816 12,575,817, 27 10 10 10 10 10 10 10 1										2000
Umided Expend File Part Part Part Part Part Part Part Part				(00000000000000000000000000000000000000						
Monticate Special Function Las Monteces 1.148.937.77 09 1.19.777.00 000 3-8.862.00 13.408.05.00 00 4.42.23 0.00 0					10000	0.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0				
MONITOR 1964-133-143-143-143-143-143-143-143-143-14										
April					77770				ADVICE TO SECURE	
### APPLING QUITO ### APPLING Q		Company of the Compan								
PFM MOVILLIDAY PORREY MILLION PAGE PAG										
Per Instruction Per Pe	STANDARD STANDARD STANDARD									39
Secretaris De Novillidad										-29
SECUNIDAY CORREMABILIDAY 23718379,5 64 30.948.159,10 59 1.890.09,5 31.931.07,5 59 6.1718277,0 7.071828	Secretaría De Movilidad		1%					10000		-89
Security General Seguriting Coloraballs S.613 PO.73 YK S.646 889.55 18 1.365 PO.72 7.215 Sec.73 18 1.365 ES.531 1.365 ES	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD		4%	All Control of the Co	5%		31.933.207,65			79
TRENTONIO MARITAT YVININA	Cuerpo de Agentes de Control	24.099.679,56	4%	24.696.269,20	4%	20.974,25	24.717.243,45	4%	617.563,89	39
FPM MARTY VINENDA	Secretaría General Seguridad Gobernabili	5.619.700,39	1%	5.846.889,95	1%	1.369.074,25	7.215.964,20	1%	1.596.263,81	289
Per MARITAT Y VENENDA 3.500,000,00 318 3.000,000,00 318 3.000,000 318 3.00	TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	41.480.675,10	6%	41.580.642,37	6%	-4.322.659,12	37.257.983,25	5%	-4.222.691,85	-109
Initiation Metropolitane of Partiemento 23.015.866,71 3% 22.865.882,56 3% 4.201.743,31 18.668.69,32 3% 4.372.277,40 3.9 Secretaria Terriforio, Hibitari Vivienda 1.944.860,30 0% 2.215.59,83 0% -1.201.513,10 0% 1.205.55,63 0% 4.201.743,31 2.000.249,20 1% 4.855.86,18 3% 4.867.743,30 2.000.249,20 1% 4.855.86,18 3% 4.867.743,30 2.000.249,20 1% 4.855.86,18 3% 4.867.743,30 2.000.249,20 1% 4.855.86,18 3% 4.867.743,30 2.000.249,20 1% 4.855.86,18 3% 4.867.873,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.241.88,30 1% 4.868.253,30 4.859.874,46 1% 4.3		13.000.000,00	2%	13.000.000,00	2%	0,00	13.000.000,00	2%	0,00	09
Serverlaria Terriforion, Helbitut Wieneds	Section and and an interest of the section of the s						3.500.000,00	1%	0,00	09
AGENICAD SCONDINACIÓN DISTRITA DE COMECIÓ 5.5061.13,4 13 5.910.654.38 13 426.552.39 5.08.324,65 13 424.18,86 14 424.18,8									200-100 March 200 March 20	-199
ARRICA DE CODIDINACIÓN DISTRITA DE COMERCIO 5.787.113,34 118 5.810.654,38 139 4.265.25,93 6.00.324,46 118 4.245.118,80 1.246 Agenda de Cocolo Distritul del Comercio 5.787.113,34 118 5.480.654,38 139 4.265.25,93 6.00.340.000,00 7.00 1.00.000,00 7.00 1.000,00 1.000,00 8.00	AND THE PROPERTY OF THE PROPER		11,000							89
Agenda de Courd Distribit del Comercio 5.478.113,34 1% 5.400.543,8 1% 426.529,33 4.653.324,6 1% 424.188,80 1.5 PPM MERICADO MAYORISTA 430.000,0 0% 430.000,0 0% 0,0 430.000,0 0% 0,0 430.000,0 0% 0,0 430.000,0 0% 0,0 430.000,0 0% 0,0 0 0,0 0 0,0 0 0,0 0 0,0 0 0,0 0 0,0 0 0,0 0 0,										-99
EPM MERCADD MAYORITA					and the same of					10000
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD		The second secon	00.000				1010 (00)1110 (1110)1110			
CONQUITO 1.522.60,00 0% 1.622.60,00 0% 1.622.60,00 0% 0,00 1.622.60,00 0% 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	AND THE PROPERTY OF THE PROPER									
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO 1.333.500,00 ON 1.333.500,00 ON 0.00 1.333.500,00 ON 0.00 O							The second secon	100,000		
Secretaria Desarrollo Productivo Compett S96,037,63 OK 1.021,422,30 OK -6.1184,46 S96,244,86 OK -35,792,75 -4.000 OK -4.000,76 OK -7.000,70 OK -	10000000000000000000000000000000000000	Distrementation of the contract								09
CENERALES										-49
Administration General 41.425.903,07 68 40.503.370,43 68 -752.557,49 39.750.812,94 68 1.675.090,13 4-4 DM Administrativa 20.972.757,27 38 20.972.757,27 38 -7.904.107,23 13.668.650,04 28 7.904.107,23 0.7 DM de Informática 60.11.000,00 11 60.11.000,00 11 44.700,00 5.564.000,00 11 44.700,00 0.7 DM de Recursos Humanos 11.957.800,0 2% 11.957.800,0 2% 376.000,00 123.338.00,00 2% 376.000,00 15 44.700,00 5.7 DM financiera 103.048.151,01 15% 103.198.151,01 15% 100.008.089,21 13.262.40,22 17% 10.158.089,21 10.008.089,21 10.0	GENERALES	217.170.806,50	32%	217.066.236,77	32%			32%		09
DM Administrativa 20.972.757,27 3% 20.972.757,27 3% -7.904.107,23 13.068.650,04 2% -7.904.107,23 -38 DM de Informática 6.011.000,00 1% 6.011.000,00 1% 447.000,00 5.564.000,00 1% 447.000,00 DM de Recursos Humanos 11.557.800,00 2% 13.578.800,00 2% 376.000,00 1% 447.000,00 2% 376.000,00 2% 376.000,00 1% 447.000,00 2% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 447.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 376.000,00 1% 447.000,00 1% 447.000,00 1% 376.000,00 1% 447.000,00 1% 447.000,00 1% 376.000,00 1% 447.000,00 1% 447.000,00 1% 376.000,00 1% 447.000,00 1% 376.000,00 1% 447.000,00 1% 447.000,00 1% 376.000,00 1% 447.000,00 1% 447.000,00 1% 376.000,	ADMINISTRACION GENERAL	190.849.934,19	29%	190.044.699,65	28%	322.804,29	190.367.503,94	28%	-482.430,25	09
DM de Informática 6.011.000,00 1% 6.011.000,00 1% 447.000,00 5.564.000,00 1% 447.000,00 7.7 DM de Recursos Humanos 11.557.800,00 2% 11.597.800,00 2% 376.000,00 12.333.800,00 2% 376.000,00 27 DM Financiera 103.048.151,01 15% 103.081.51,01 15% 10.008.09.21 113.305.240,22 17% 10.158.092.21 107 Registro de la Propiedad 7.434.322,84 1% 7.401.620,94 1% 9-57.620,20 6.444.000,74 1% 9-90.322,10 -33 AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL 5.599.734,52 1% 6.077.815,23 1% 1.042.359,46 7.120.174,69 1% 1.210.440,17 20 COMUNICACION 5.599.734,52 1% 6.077.815,23 1% 1.042.359,46 7.120.174,69 1% 1.210.440,17 20 COMUNICACION 6.754.665,76 1% 6.834.076,87 1% 9-306.361,14 5.927.715,73 1% 426.595,023 -12 Secretaría De Comunicación 6.754.665,56 1% 6.834.076,87 1% 9-506.361,14 5.927.715,73 1% 426.595,023 -12 COORDINACION 0.64.CALDIA Y SCRETARIA DEL CON 12.178.845,26 2% 12.598.21,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% -307.156,61 3- Alcaldía Metropolitana 4.463.368,65 1% 4.788.079,66 1% -166.784,65 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	Administración General	41.425.903,07	6%	40.503.370,43	6%	-752.557,49	39.750.812,94	6%	-1.675.090,13	-49
DM de Recursos Humanos 11.597.800,00 2% 11.997.800,00 2% 376.000,00 12.333.800,00 2% 376.000,00 3 DM Financiera 103.048.151,01 15% 103.198.151,01 15% 100.008.089,21 113.206.240,22 17% 10.156.089,21	DM Administrativa	20.972.757,27	3%	20.972.757,27	3%	-7.904.107,23	13.068.650,04	2%	-7.904.107,23	-389
DM Financiers 103.048.151,01 15% 103.198.151,01 15% 10.008.089,21 113.206.240,22 17% 10.158.089,21 10.008.089,22 113.206.240,22 17% 10.158.089,21 10.008.089,21 113.206.240,22 17% 10.158.089,21 10.008.089,21 113.206.240,22 17% 10.158.089,21 10.008.089,21 10.008.089,21 113.206.240,22 17% 10.158.089,21 10.008.09,21 10.008.09,21 10.009,21 10.				6.011.000,00		-447.000,00	5.564.000,00	1%	-447.000,00	-79
Registro de la Propiedad 7.434.322,84 1% 7.401.620,94 1% 9-97.620,20 6.444.000,74 1% 9-90.322,70 1-33 AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL 5.509.734,52 1% 6.077.815,23 1% 1.042.399,46 7.120.174,69 1% 1.210.440,17 20 COMUNICACION 6.574.665,96 1% 6.834.076,87 1% 1-906.361,14 5.927.715,73 1% 8-826.950,23 1-22 COMUNICACION 16.754.665,96 1% 6.834.076,87 1% 9-06.361,14 5.927.715,73 1% 8-826.950,23 1-22 CORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CON 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 3-07.156,61 1-3 CORIGIO METROPOLITANA OF CONTROL 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 3-07.156,61 1-3 CORIGIO METROPOLITANA OF CONTROL 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 3-07.156,61 1-3 CORIGIO METROPOLITANA OF CONTROL 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 3-07.156,61 1-3 CORIGIO METROPOLITANA OF CONTROL 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 3-07.156,61 1-3 CORIGIO METROPOLITANA OF CONTROL 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 3-07.156,61 1-3 CORIGIO METROPOLITANA OF CONTROL 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 3-07.156,61 1-3 CORIGIO METROPOLITANA OF CONTROL 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 3-07.156,61 1-3 CORIGIO METROPOLITANA OF CONTROL 12.179.845,26 2% 12.598.821,26 2%			03990				The second production and the		7,1000	39
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL 5.909.734,52 1% 6.077.815,23 1% 1.042.359,46 7.120.174,69 1% 1.210.440,17 200 Agencia Metropolitana de Control 5.509.734,52 1% 6.077.815,23 1% 1.042.359,46 7.120.174,69 1% 1.210.440,17 200 COMUNICACIÓN 6.754.665,96 1% 6.834.076,87 1% 9-06.361,14 5.927.715,73 1% 8-26.950,23 1.22 COMUNICACIÓN 6.754.665,96 1% 6.834.076,87 1% 9-06.361,14 5.927.715,73 1% 8-26.950,23 1.22 CORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARIA DEL CON 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% 7-26.133,13 11.872.688,65 2% 9-07.156,61 3-3 Alcaldía Metropolitana 4.633.368,65 1% 4.718.079,41 1% 4-69.348,83 4.248.730,58 1% 3-346.638,07 8-8 (2.59.83) 1.872.688,65 2% 9-07.156,61 3-3 (2.59.83) 1.872.688,65 3.24 (2.59.83) 1.272.730,83 3.24 (2.59.83) 1.272.730,83 3.24 (2.59.83) 1.272.730,83 3.24 (2.59.	1,560 07 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00									109
Agencia Metropolitana de Control 5.599.734,52 1% 6.077.815,23 1% 1.042.359,46 7.120.174,69 1% 1.201.440,17 20 COMUNICACION 6.754.665,56 1% 6.834.076,87 1% -906.361,14 5.527.715,73 1% -826.550,23 -12 COMUNICACION 6.754.665,56 1% 6.834.076,87 1% -906.361,14 5.527.715,73 1% -826.550,23 -12 COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CON 12.179.845,26 2% 12.598.821,78 2% -726.133,13 11.872.688,65 2% -307.156,61 -3 Alcaldia Metropolitana 4.633.368,65 1% 4.718.079,41 1% -469.348,83 4.248.730,58 1% -3484.638,07 -8 CO.CO.CO.CO.CO.CO.CO.CO.CO.CO.CO.CO.CO.C										
COMUNICACION 6.754.665,96 1% 6.834.076,87 1% 9-06.361,14 5.927.715,73 1% 826.950,23 -12 Secretaría De Comunicación 6.754.665,96 1% 6.834.076,87 1% 9-06.361,14 5.927.715,73 1% 826.950,23 -12 CORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CON 12.179.843,26 2% 12.598.821,78 2% -726.133,13 11.872.688,65 2% -307.156,61 -3 Alcaldía Metropolitana 4.633.366,65 1% 4.718.079,41 1% 4.69.348,83 4.248.730,58 1% -384.633,0 Concejo Metropolitana 5.557.731,57 1½ 5.869.750,66 1½ -167.764,66 5.701.986,00 1½ 144.254,43 3 DM Relaciones internacionales 418.883,72 0% 426.883,72 0% -114.664,69 312.219,03 0% -106.664,69 -25 IMPU 619.861,32 0% 634.107,99 0% 25.645,05 659.753,04 0% 39.891,72 6 QUITO HONESTO 950.000,00 0% 950.000,00 0% 0,00 950.000,00 0% 0,00 0 PAIANIFICACION 1.476.626,57 0% 1.510.823,24 0% 351.632,59 1.862.455,83 0% 385.829,26 5 SOCIALES 95.935.888,54 14% 96.044.007,93 14% 7.438.723,04 103.482.739,97 15% 7.546.824,24 8 CULTURA 16.675.979,52 2% 16.416.365,56 2% 857.862,62 17.274.228,18 3% 958.249,66 4 Centro Cultural Metropolitano 450.000,00 1% 3.90.000,00 1% 0,00 0 FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE 3.500.000,00 1% 3.90.000,00 1% 0,00 0 FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE 3.500.000,00 1% 3.90.000,00 1% 0,00 0 FUNDACION NEGRO 4.340.079,52 1% 8.456.365,56 1% 857.862,62 9.314.228,18 1% 5.98.248,66 4 EDUCACION, REREACION Y DEPORTE 33.496.768,66 5% 33.566.033,13 5% 6-692.444,51 32.873.886,62 5% 6-233.80,04 -22 COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 33.402.321,87 1% 1-16.898,29 3.385.423,58 0% 35.2237,80 122 COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 33.402.321,87 1% 1-16.898,29 3.385.423,58 0% 35.2237,80 122			3600				100000000000000000000000000000000000000			209
Secretaria De Comunicación 6.754.665,96 1% 6.834.076,87 1% -906.361,14 5.927.715,73 1% -826.950,23 -12	A SECOND CONTRACTOR OF THE SECOND STATE OF THE									
CORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CON 12.779.845,26 2% 12.598.821,78 2% -726.133,13 11.872.688,65 2% -307.156,61 -3 Alcaldía Metropolitana 4.633.368,65 1% 4.718.079,41 1% -469.348,83 4.248.730,58 1% -167.764,66 5.701.986,00 1% 144.254,43 3 DM Relaciones internacionales 418.883,72 0% 426.883,72 0% -114.664,69 312.219,03 0% -105.664,69 -25 MPU 619.861,32 0% 634.107,99 0% 25.645,05 659.753,04 0% 950.000,00 0% 950.000,00 0% 950.000,00 0% 950.000,00 0% 950.000,00 0% 950.000,00 0% 950.000,00 0% 1.476.626,57 0% 1.510.823,24 0% 327.000,00 569.725,00 0% 327.000,00 569.725,00 0% 327.000,00 569.725,00 0% 58.829,26 58 SOCIALES 95.933.888,54 14% 96.044.007,93 14% 7.438.723,04 103.482.730,97 15% 7.546.842,45 8 Centro Cultural Benjamin Carrión 110.000,00 0% 110.000,00 0% 110.000,00 0% 110.000,00 0% 10,00 110.000,00 0% 10,00 0% 0,00 110.000,00 0% 0,00 0% 0,00 0% 0,00 0% 0,00 0% 100.00 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0% 100.00 0%							The same of the sa			III.
Alcaldía Metropolitana				University Street, 1974 (Street,	100,000	2.505.000 (A) (A)				-127
Concejo Metropolitano 5.557.731,57 1% 5.869.750,66 1% -167.764,66 5.701.986,00 1% 144.254,43 3 DM Relaciones Internacionales 418.883,72 0% 426.883,72 0% -114.664,69 312.219,03 0% -106.664,69 -25 IMPU 619.861,32 0% 634.107,99 0% 25.645,05 659.753,04 0% 39.891,72 6 QUITO HONESTO 950.00,00 0% 950.000,00 0% 0,00 950.000,00 0% 0,00 950.000,00 0% PLANIFICACION 1.476.626,57 0% 1.510.823,44 0% 331.632,59 1.862.455,83 0% 385.829,26 26 INSTITUTO DE LA CIUDAD 242.725,00 0% 242.725,00 0% 327.000,00 569.725,00 0% 327.000,00 135 Secretaría General de Planificación 1.233.901,57 0% 1.268.098,24 0% 24.632,59 1.292.730,83 0% 58.829,26 5 SOCIALES 95.935.888,54 14% 96.044.007,93 14% 7.438.723,04 103.482.730,97 15% 7.546.842,43 8 Centro Cultural Benjamín Carrión 110.000,00 0% 110.000,00 0% 0,00 110.000,00 0% 0,00 1000,00 0% 0,00 0 Centro Cultural Metropolitano 450.000,00 0% 450.000,00 1% 0,00 450.000,00 0% 0,00 0 FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD 3.900.000,00 1% 3.900.000,00 1% 3.900.000,00 1% 0,00 0 3.000.000,00 1% 0,00 0 Secretaría De Cultural Metropolitano 8.715.979,52 1% 8.456.365,56 1% 857.862,62 9.314.228,18 1% 598.248,66 7 EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE 3.3496.768,66 5% 33.560.033,13 5% -692.444,51 32.273.588,62 5% -623.180,04 -22 00.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00										-89
DM Relaciones Internacionales										39
IMPU 619.861,32 0% 634.107,99 0% 25.645,05 659.753,04 0% 39.891,72 66	The state of the s			426.883,72					CONT.	-259
PLANIFICACION 1.476.626,57 0% 1.510.823,24 0% 351.632,59 1.862.455,83 0% 385.829,26 26 INSTITUTO DE LA CIUDAD 242.725,00 0% 242.725,00 0% 327.000,00 569.725,00 0% 327.000,00 135 Secretaría General de Planificación 1.233.501,57 0% 1.268.098,24 0% 24.632,59 1.292.730,83 0% 58.829,26 5 SOCIALES 95.935.888,54 14% 96.044.007,93 14% 74.38.723,04 103.482.730,97 15% 7.546.842,43 8 CULTURA 16.675.979,52 2% 16.416.365,56 2% 857.862,62 17.274.228,18 3% 598.248,66 44 Centro Cultural Benjamín Carrión 110.000,00 0% 110.000,00 0% 0,00 110.000,00 0% 0,00 Centro Cultural Metropolitano 450.000,00 0% 450.000,00 0% 0,00 450.000,00 0% 0,00 FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD 3.900.000,00 1% 3.900.000,00 1% 0,00 0 FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE 3.500.000,00 1% 3.500.000,00 1% 0,00 3.500.000,00 1% 0,00 0 Secretaría De Cultural 8.715.979,52 1% 8.456.365,56 1% 857.862,62 9.314.228,18 1% 598.248,66 7 EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE 33.496.768,66 5% 33.566.033,13 5% -692.444,51 32.875.588,62 5% -623.180,04 -2 COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 3.402.321,87 1% -16.898,29 3.385.423,58 0% 352.237,80 12	IMPU	619.861,32	0%	634.107,99	0%	25.645,05	659.753,04	0%		69
INSTITUTO DE LA CIUDAD 242.725,00 0% 242.725,00 0% 327.000,00 569.725,00 0% 327.000,00 135 Secretaría General de Planificación 1.233.901,57 0% 1.268.098,24 0% 24.632,59 1.292.730,83 0% 58.829,26 5 SOCIALES 95.935.888,54 14% 96.044.007,93 14% 7.438.723,04 103.482.730,97 15% 7.546.842,43 8 CULTURA 16.675.979,52 2% 16.416.365,56 2% 857.862,62 17.274.228,18 3% 598.248,66 4 Centro Cultural Benjamín Carrión 110.000,00 0% 110.000,00 0% 0,00 110.000,00 0% 0,00 Centro Cultural Metropolitano 450.000,00 0% 450.000,00 1% 3.900.000,00 1% 3.900.000,00 1% 3.900.000,00 1% 0,00 3.900.000,00 FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE 3.500.000,00 1% 3.500.000,00 1% 3.500.000,00 1% 3.500.000,00 1% 3.500.000,00 1% 598.248,66 7 EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE 33.496.768,66 5% 33.496.768,66 5% 3.402.321,87 1% -16.898,29 3.385.423,58 0% 352.237,80 12	QUITO HONESTO	950.000,00	0%	950.000,00	0%	0,00	950.000,00	0%	0,00	09
Secretaria General de Planificación 1.233.901,57 0% 1.268.098,24 0% 24.632,59 1.292,730,83 0% 58.829,26 5 SOCIALES 95.935.888,54 14% 96.044.007,93 14% 7.438.723,04 103.482.730,97 15% 7.546.842,43 8 CULTURA 16.675.979,52 2% 16.416.365,56 2% 857.862,62 17.274.228,18 3% 598.248,66 4 Centro Cultural Benjamín Carrión 110.000,00 0% 10,00 0,00 110.000,00 0% 0,00 450.000,00 0% 0,00 450.000,00 0% 0,00 450.000,00 0% 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0 0,00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	PLANIFICACION			1.510.823,24	0%	351.632,59	1.862.455,83	0%	385.829,26	269
SOCIALES 95.935.888,54 14% 96.044.007,93 14% 7.438.723,04 103.482.730,97 15% 7.546.842,43 8 CULTURA 16.675.979,52 2% 16.416.365,56 2% 857.862,62 17.274.228,18 3% 598.248,66 4 Centro Cultural Benjamín Carrión 110.000,00 0% 110.000,00 0% 0,00 110.000,00 0% 0,00 20.00 110.000,00 0% 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0						327.000,00	569.725,00	0%	327.000,00	1359
CULTURA 16.675.979,52 2% 16.416.365,56 2% 857.862,62 17.274.228,18 3% 598.248,66 4 Centro Cultural Benjamín Carrión 110.000,00 0% 110.000,00 0% 0,00 110.000,00 0% 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0 0,00 0 0 0,00 0		111111111111111111111111111111111111111								59
Centro Cultural Benjamín Carrión 110.000,00 0% 110.000,00 0% 0,00 110.000,00 0% 0,00 0 Centro Cultural Metropolitano 450.000,00 0% 450.000,00 0% 0,00 450.000,00 0% 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0 0,00 0 0,00 0 0 0,00 0 0 0,00 <							15)			89
Centro Cultural Metropolitano 450.000,00 0% 450.000,00 0% 0,00 450.000,00 0% 0,00 0 FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD 3.900.000,00 1% 3.900.000,00 1% 0,00 3.900.000,00 1% 0,00 0 FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE 3.500.000,00 1% 3.500.000,00 1% 0,00 3.500.000,00 1% 0,00 0 Secretaria De Cultura 8.715.979,52 1% 8.456.365,56 1% 857.862,62 9.314.228,18 1% 598.248,66 7 EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE 33.496.768,66 5% 33.566.033,13 5% -692.444,51 32.873.588,62 5% -623.180,04 -2 COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 3.402.321,87 1% -16.898,29 3.385.423,58 0% 352.237,80 12							The state of the s			49
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD 3.900.000,00 1% 3.900.000,00 1% 0,00 3.900.000,00 1% 0,00 0 FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE 3.500.000,00 1% 3.500.000,00 1% 0,00 3.500.000,00 1% 0,00 0 Secretaria De Cultura 8.715.979,52 1% 8.456.365,56 1% 857.862,62 9.314.228,18 1% 598.248,66 7 EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE 33.496.768,66 5% 33.566.033,13 5% -692.444,51 32.873.588,62 5% -623.180,04 -2 COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 3.402.321,87 1% -16.898,29 3.385.423,58 0% 352.237,80 12					20-52		7,000,000,000			09
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE 3.500.000,00 1% 3.500.000,00 1% 0,00 3.500.000,00 1% 0,00 0 Secretaria De Cultura 8.715.979,52 1% 8.456.365,56 1% 857.862,62 9.314.228,18 1% 598.248,66 7 EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE 33.496.768,66 5% 33.566.033,13 5% -692.444,51 32.873.588,62 5% -623.180,04 -2 COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 3.402.321,87 1% -16.898,29 3.385.423,58 0% 352.237,80 12										09
Secretaria De Cultura 8.715.979,52 1% 8.456.365,56 1% 857.862,62 9.314.228,18 1% 598.248,66 7 EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE 33.496.768,66 5% 33.566.033,13 5% -692.444,51 32.873.588,62 5% -623.180,04 -2 COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 3.402.321,87 1% -16.898,29 3.385.423,58 0% 352.237,80 12										
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE 33.496.768,66 5% 33.566.033,13 5% -692.444,51 32.873.588,62 5% -623.180,04 -2 COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 3.402.321,87 1% -16.898,29 3.385.423,58 0% 352.237,80 12										
COLEGIO BENALCAZAR 3.033.185,78 0% 3.402.321,87 1% -16.898,29 3.385.423,58 0% 352,237,80 12	The Control of the Co									
201-201-201-201-201-201-201-201-201-201-										1200
COLEMO FERMANDIA 1 2.508.555.551 U%1 2.701.717.911 0%1 -56.962.731 2.644.755.681 0%1 -263.597.951 -0	Colegio Fernández Madrid	2.908.353,53	0%	2.701.717,91	0%	-56.962,23	2.644.755,68	0%	-263.597,85	-99

Descripción	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Proforma	Nuevo Codificado	% Part.	Variación	% Var.
Secretaría Educación, Recreación Deporte	9.864.565,61	1%	10.006.783,52	1%	-139.907,68	9.866.875,84	1%	2.310,23	09
Unidad Educativa Espejo	3.435.892,17	1%	3.453.355,90	1%	-116.339,45	3.337.016,45	0%	-98.875,72	-39
Unidad Educativa Julio E.Moreno	1.900.867,25	0%	1.769.001,80	0%	-183.728,85	1.585.272,95	0%	-315.594,30	-179
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.119.641,99	0%	2.087.539,19	0%	44.566,64	2.132.105,83	0%	12.463,84	19
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.514.724,65	0%	1.400.092,09	0%	40.243,65	1.440.335,74	0%	-74.388,91	-59
Unidad Educativa Quitumbe	2.474.901,72	0%	2.257.008,14	0%	-61.817,85	2.195.190,29	0%	-279.711,43	-119
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.720.414,03	0%	2.187.405,62	0%	-75.293,88	2.112.111,74	0%	391.697,71	239
Unidad Educativa Sucre	4.524.221,93	1%	4.300.807,09	1%	-126.306,57	4.174.500,52	1%	-349.721,41	-89
INCLUSION SOCIAL	25.953.857,64	4%	26.754.144,68	4%	6.249.727,27	33.003.871,95	5%	7.050.014,31	279
COMPINA	750.000,00	0%	750.000,00	0%	0,00	750.000,00	0%	0,00	09
Secretaría De Inclusión Social	1.895.357,64	0%	1.608.938,12	0%	-23.781,87	1.585.156,25	0%	-310.201,39	-16%
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	23.308.500,00	3%	24.395.206,56	4%	6.273.509,14	30.668.715,70	5%	7.360.215,70	32%
SALUD	19.809.282,72	3%	19.307.464,56	3%	1.023.577,66	20.331.042,22	3%	521.759,50	39
Secretaría De Salud	2.111.371,08	0%	1.927.390,90	0%	577.305,65	2.504.696,55	0%	393.325,47	19%
Unidad de Salud Centro	5.120.837,91	1%	4.982.916,34	1%	886.709,39	5.869.625,73	1%	748.787,82	15%
Unidad de Salud Norte	4.935.321,81	1%	4.893.640,63	1%	-322.622,37	4.571.018,26	1%	-364.303,55	-7%
Unidad de Salud Sur	7.641.751,92	1%	7.503.516,69	1%	-117.815,01	7.385.701,68	1%	-256.050,24	-3%
Total MDMQ	668.597.089,63	100%	672.824.725,81	100%	4.816.602,69	677.641.328,50	100%	9.044.238,87	1%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019

Descripción	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Proforma	Nuevo Codificado	% Part.	Variación	% Var.
COMUNALES	894.942.314,89	100%	890.714.678,71	100%	-316.552.236,62	574.162.442,09	100%	-316.552.236,62	-36%
MOVILIDAD	894.942.314,89	100%	890.714.678,71	100%	-316.552.236,62	574.162.442,09	100%	-316.552.236,62	-36%
Secretaría De Movilidad	894.942.314,89	100%	890.714.678,71	100%	-316.552.236,62	574.162.442,09	100%	-316.552.236,62	-36%
Total Metro	894.942.314,89	100%	890.714.678,71	100%	-316.552.236,62	574.162.442,09	100%	-316.552.236,62	-36%

Descripción	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Proforma	Nuevo Codificado	% Part.	Variación	% Var.
51 GASTOS EN PERSONAL	78.910.534,36	12%	76.725.810,57	11%	-394.735,54	76.331.075,03	11%	-2.579.459,33	-3%
510105 Remuneraciones Unificadas	33.967.511,06	5%	32.504.350,05	5%	5.409.563,01	37.913.913,06	6%	3.946.402,00	
510106 Salarios Unificados	3.277.938,00	0%	3.146.638,00	0%	-348.867,44	2.797.770,56	0%	-480.167,44	-15%
510203 Decimotercer Sueldo	4.269.939,62	1%	4.049.276,70	1%	-116.017,25	3.933.259,45	1%	-336.680,17	
510204 Decimocuarto Sueldo	1.343.151,33	0%	1.285.495,84	0%	-48.108,02	1.237.387,82	0%	-105.763,51	
510304 Compensación por Transporte	57.156,00	0%	57.156,00	0%	-7.920,00	49.236,00	0%	-7.920,00	
510306 Alimentación 510401 Por Cargas Familiares	457.248,00	0%	457.248,00	0%	-63.360,00	393.888,00	0%	-63.360,00	
510401 For Cargas Familiares 510408 Subsidio de Antigüedad	16.389,70 98.338,15	0%	16.589,70	0%	-2.483,24	14.106,46	0%	-2.283,24	
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	0,00	0%	98.338,15	0%	-14.366,03	83.972,12	0%	-14.366,03	
510507 Honorarios	252.628,89	0%	187.906,40 523.428,89	0%	0,00 -65.083,88	187.906,40	0%	187.906,40	
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	723.423,81	0%	844.923,81	0%	-14.127,75	458.345,01	0%	205.716,12	
510510 Servicios Personales por Contrato	12.721.100,00	2%	10.731.462,00	2%	-5.055.280,00	830.796,06 5.676.182,00	0%	107.372,25	
510512 Subrogación	110.981,92	0%	154.281,92	0%	16.752,32	171.034,24	1% 0%	-7.044.918,00 60.052,32	
510513 Encargos	217.535,02	0%	285.335,02	0%	68.146,91	353.481,93	0%		
510601 Aporte Patronal	6.465.378,64	1%	6.191.967,48	1%	-187.942,39	6.004.025,09	1%	135.946,91 -461.353,55	
510602 Fondo de Reserva	4.269.939,61	1%	4.129.276,82	1%	-195.228,68	3.934.048,14	1%	-335.891,47	
510603 Jubilación Patronal	1.700.000,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-1.700.000,00	
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal pa	0,00	0%	1.700.000,00	0%	0,00	1.700.000,00	0%	1.700.000,00	
510706 Beneficio por Jubilación	8.608.000,00	1%	8.608.000,00	1%	0,00	8.608.000,00	1%	0,00	
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	353.874,61	0%	1.754.135,79	0%	229.586,90	1.983.722,69	0%	1.629.848,08	
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.495.905,73	6%	41.249.942,13	6%	-8.950.361,23	32.299.580,90	5%	-9.196.324,83	
530101 Agua Potable	276.439,25	0%	277.439,25	0%	7.700,00	285.139,25	0%	8.700,00	
530104 Energía Eléctrica	625.750,00	0%	827.950,00	0%	22.400,00	850.350,00	0%	224.600,00	
530105 Telecomunicaciones	1.545.911,97	0%	1.293.599,75	0%	-30.203,30	1.263.396,45	0%	-282.515,52	
530106 Servicio de Correo	142.808,00	0%	175.868,51	0%	-6.764,00	169.104,51	0%	26.296,51	
530201 Transporte de Personal	944.808,00	0%	945.112,80	0%	-8.550,55	936.562,25	0%	-8.245,75	
530202 Fletes y Maniobras	18.050,00	0%	18.870,00	0%	-11.000,00	7.870,00	0%	-10.180,00	
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	34.900,00	0%	35.943,20	0%	-8.300,15	27.643,05	0%	-7.256,95	
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	309.106,00	0%	275.354,44	0%	20.811,70	296.166,14	0%	-12.939,86	-4%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	14.700,00	0%	11.128,00	0%	0,00	11.128,00	0%	-3.572,00	-24%
530207 Difusión, información y Publicidad	0,00	0%	342.868,00	0%	-146.150,87	196.717,13	0%	196.717,13	0%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	9.594.142,32	1%	8.415.771,52	1%	-229.589,98	8.186.181,54	1%	-1.407.960,78	-15%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	4.508.615,62	1%	4.509.984,78	1%	10.959,41	4.520.944,19	1%	12.328,57	0%
530212 Investigaciones Profesionales y Análisis de	3.000,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-3.000,00	
530217 Servicios de Difusión e información	33.350,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-33.350,00	
530218 Servicios de Publicidad y Propaganda en Med	308.473,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-308.473,00	
530226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	60.000,00	0%	60.000,00	0%	0,00	60.000,00	0%	0,00	
530228 Servicios de Provisión de Dispositivos Elec 530230 Digitalización de Información y Datos Públi	4.000,00	0%	4.000,00	0%	0,00	4.000,00	0%	0,00	
530235 Servicio de Alimentación	230.214,08	0%	341.214,08	0%	-261.971,88	79.242,20	0%	-150.971,88	
530241 Servicio de Monitoreo de la Información en	52.000,00 6.100,00	0%	50.000,00	0% 0%	0,00	50.000,00	0%	-2.000,00	
530243 Garantía Extendida de Bienes	4.093,32	0%	6.100,00 4.093,32	0%	-276,00 -2.443,32	5.824,00	0%	-276,00	
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	3.090,00	0%	8.090,00	0%	0,00	1.650,00 8.090,00	0%	-2.443,32	
530248 Eventos Oficiales	34.100,00	0%	34.100,00	0%	0,00	34.100,00	0%	5.000,00	
530249 Eventos Públicos Promocionales	54.000,00	0%	59.578,32	0%	-50.000,00	9.578,32	0%	-44.421,68	
530301 Pasajes al Interior	16.750,00	0%	16.750,00	0%	0,00	16.750,00	0%	0,00	
530302 Pasajes al Exterior	44.600,00	0%	45.969,70	0%	-3.000,00	42.969,70	0%	-1.630,30	
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	10.500,00	0%	10.500,00	0%	0,00	10.500,00	0%	0,00	
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	18.000,00	0%	18.000,00	0%	-5.000,00	13.000,00	0%	-5.000,00	
530306 Viáticos por Gastos de Residencia	5.000,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-5.000,00	
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0,00	0%	1.538.738,46	0%	-187.602,47	1.351.135,99	0%	1.351.135,99	0%
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	41.708,78	0%	55.249,83	0%	-16.105,69	39.144,14	0%	-2.564,64	-6%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	306.614,75	0%	255.401,39	0%	4.003,91	259.405,30	0%	-47.209,45	-15%
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	0,00	0%	329.631,74	0%	-41.274,88	288.356,86	0%	288.356,86	0%
530409 Libros y Colecciones	9.500,00	0%	9.200,00	0%	-9.200,00	0,00	0%	-9.500,00	-100%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arregio de	0,00	0%	3.228,80	0%	0,00	3.228,80	0%	3.228,80	0%
530420 Instalación, Mantenimiento y Reparación de	539.808,07	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-539.808,07	-100%
530421 Instalación, Mantenimientoy Reparación de Edifi	200,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-200,00	-100%
530422 Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Repar	350.132,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-350.132,00	-100%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade 530503 Mobiliario (Arrendamiento)	898.407,39	0%	884.491,62	0%	-185.044,43	699.447,19	0%	-198.960,20	
530503 Mobiliario (Arrendamiento) 530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamientos)	45.000,00	0%	45.000,00	0%	-24.388,55	20.611,45	0%	-24.388,55	-54%
530505 Vehículos (Arrendamiento)	86.163,00	0%	85.363,00	0%	-7.000,00	78.363,00	0%	-7.800,00	
530517 Vehículos Terrestres (Arrendamiento)	0,00 1.052.224,96	0%	1.054.742,60	0% 0%	-37.491,82	1.017.250,78	0%	1.017.250,78	
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	1.990.832,47	0%	0,00 1.830.805,28	0%	210.240,00	0,00 2.041.045,28	0%	-1.052.224,96	
530602 Servicio de Auditoría	35.000,00	0%	650.000,00	0%	0,00	650.000,00	0%	50.212,81	3%
530604 Fiscalización e inspecciones Técnicas	9.000,00	0%	17.000,00	0%	0,00	17.000,00	0%	615.000,00 8.000,00	1757%
530605 Estudio y Diseño de Proyectos	10.600,00	0%	10.600,00	0%	0,00	10.600,00	0%		89%
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	2.002.647,48	0%	1.814.990,22	0%	109.809,27	1.924.799,49	0%	0,00 -77.847,99	-4%
530607 Servicios Técnicos Especializados	932.035,18	0%	943.335,18	0%	0,00	943.335,18	0%	11.300,00	1%
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	10.408,16	0%	30.113,33	0%	0,00	30.113,33	0%	19.705,17	189%
530610 Servicios de Cartografía	130.000,00	0%	130.000,00	0%	0,00	130.000,00	0%	0,00	0%
530612 Capacitación a Servidores Publicos	45.000,00	0%	40.000,00	0%	-32.000,00	8.000,00	0%	-37.000,00	-82%
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	68.928,00	0%	48.593,28	0%	21.476,00	70.069,28	0%	1.141,28	2%
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.440.693,06	0%	1.216.108,06	0%	-71.900,00	1.144.208,06	0%	-296.485,00	
530703 Arrendamiento de Equipos Informáticos	265.015,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-265.015,00	
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1.039.422,86	0%	1.199.750,23	0%	-6.863,26	1.192.886,97	0%	153.464,11	15%
530801 Alimentos y Bebidas	25.000,00	0%	24.803,45	0%	-6.850,00	17.953,45	0%	-7.046,55	-28%
530802 "Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	1.207.260,00	0%	1.207.766,00	0%	2.440,00	1.210.206,00	0%	2.946,00	0%
530803 Combustibles y Lubricantes	0,00	0%	317.002,99	0%	-50.231,36	266.771,63	0%	266.771,63	0%
530804 Materiales de Oficina	302.360,00	0%	341.713,78	0%	-155.367,10	186.346,68	0%	-116.013,32	-38%
530805 Materiales de Aseo	57.135,00	0%	47.235,09	0%	-4.715,20	42.519,89	0%	-14.615,11	-25%
530806 Herramientas y Equipos Menores	4.000,00	0%	3.663,00 831.947,74	0% 0%	-2.663,00 -105.924,23	1.000,00 726.023,51	0%	-3.000,00	
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	942.193,63							-216.170,12	-23%







Descripción	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Proforma	Nuevo Codificado	% Part.	Variación	% Va
530808 instrumental Médico Quirúrgico	3.000,00		3.000,00		-1.000,00	2.000,00	0%	-1.000,00	
530809 Medicamentos	2.000,00		2.000,00	0%	-1.000,00	1.000,00	0%	-1.000,00	
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clíni	20.400,00	0%	22.728,00	0%	0,00	22.728,00	0%	2.328,00	
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	179.928,10	0%	182.265,75		-5.159,29	177.106,46	0%	-2.821,64	
530812 Materiales Didácticos	1.000,00	0%	2.382,00	0%	0,00	2.382,00	0%	1.382,00	
530813 Repuestos y Accesorlos	0,00	0%	627.746,77	0%	-61.509,91	566.236,86	0%	566.236,86	
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	0,00	0%	125,00		0,00	125,00	0%	125,00	
530820 Menaje y Accesorios Descartables 530822 Condecoraciones	6.000,00	0%	6.074,80		-5.950,00	124,80	0%	-5.875,20	
	8.200,00	0%	8.200,00	0%	0,00	8.200,00	0%	0,00	
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	473,00	0%	179,20	0%	0,00	179,20	0%	-293,80	
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	0%	30,00		0,00	30,00	0%	30,00	
530832 Dispositivos Médicos para Odontología	0,00	0%	400,00	0%	0,00	400,00	0%	400,00	
530837 Combustibles, Lubricantes y Aditivos en Gen	316.450,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-316.450,00	
530840 Combustibles, Lubricantes y Aditivos en Gen	11.420,00	0%	0,00		0,00	0,00	0%	-11.420,00	
530841 Repuestos y Accesorios para Vehículos Terre	331.200,00	0%	0,00		0,00	0,00	0%	-331.200,00	
530844 Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Pl	222.633,00	0%	0,00		0,00	0,00	0%	-222.633,00	
530899 Otros de Uso y Consumo Corriente	7.586.650,28	1%	7.581.650,28	1%	-7.581.650,28	0,00	0%	-7.586.650,28	
531403 Mobiliario	3.890,00	0%	3.900,00		3.000,00	6.900,00	0%	3.010,00	
531404 Maquinarias y Equipos	1.060,00	0%	950,00		1.500,00	2.450,00	0%	1.390,00	
531406 Herramientas y Equipos menores	1.060,00	0%	2.799,59	0%	-560,00	2.239,59	0%	1.179,59	
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.750,00	0%	50.750,00	0%	0,00	50.750,00	0%	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	38.769.686,01	6%	35.884.861,53		9.370.183,00	45.255.044,53	7%	6.485.358,52	
560201 Sector Público Financiero	3.993.280,00	1%	2.806.098,32	0%	0,00	2.806.098,32	0%	-1.187.181,68	-3
560301 A Organismos Multilaterales	34.776.406,01	5%	31.111.535,21	5%	9.370.183,00	40.481.718,21	6%	5.705.312,20	
560304 Al Sector Privado No Financiero	0,00	0%	1.967.228,00		0,00	1.967.228,00	0%	1.967.228,00	
OTROS GASTOS CORRIENTES	15.075.254,04	2%	15.007.085,15		-644.345,44	14.362.739,71	2%	-712.514,33	
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	55.869,22	0%	60.574,74		-7.819,30	52.755,44	0%	-3.113,78	
570199 Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0%	85,00	0%	0,00	85,00	0%	85,00	
570201 Seguros	1.470.870,00	0%	2.239.378,12	0%	-11.010,69	2.228.367,43	0%	757.497,43	
570203 Comisiones Bancarias	53.250,00	0%	52.450,00	0%	-200,00	52.250,00	0%	-1.000,00	
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	32.300,00	0%	34.185,00	0%	-185,20	33.999,80	0%	1.699,80	
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	4.562.964,82	1%	4.373.274,82	1%	50.000,00	4.423.274,82	1%	-139.690,00	
570219 Devolución de Multas	0,00	0%	800.000,00	0%	0,00	800.000,00	0%	800.000,00	
570299 Otros Gastos Financieros	8.900.000,00	1%	7.447.137,47	1%	-675.130,25	6.772.007,22	1%	-2.127.992,78	-2
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10.851.541,94	2%	10.700.000,00	2%	0,00	10.700.000,00	2%	-151.541,94	
580101 A Entidades del Presupuesto General del Est	4.850.000,00	1%	4.850.000,00	1%	0,00	4.850.000,00	1%	0,00	
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	2.840.000,00	0%	2.840.000,00		0,00	2.840.000,00	0%	0,00	
580103 A Empresas Públicas	1.680.000,00	0%	1.680.000,00		0,00	1.680.000,00	0%	0,00	
580207 Aporte a favor de cada Pasante que acceda a	151.541,94	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-151.541,94	-10
580608 A Juntas Parroquiales Rurales	1.330.000,00	0%	1.330.000,00	0%	0,00	1.330.000,00	0%	0,00	
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	107.697.465,64	16%	110.220.591,03	16%	435.848,20	110.656.439,23	16%	2.958.973,59	
710105 Remuneraciones Unificadas	53.755.605,84	8%	52.971.163,89	8%	6.133.586,07	59.104.749,96	9%	5.349.144,12	1
710106 Salarios Unificados	1.566.462,48	0%	1.566.328,48		-137.550,68	1.428.777,80	0%	-137.684,68	-
710108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	12.197.357,88	2%	12.467.008,06	2%	-198.614,02	12.268.394,04	2%	71.036,16	
710203 Decimotercer Sueldo	6.652.469,85	1%	6.824.235,16		-30.893,00	6.793.342,16	1%	140.872,31	
710204 Decimocuarto Sueldo	2.524.954,67	0%	2.585.203,97	0%	62.570,19	2.647.774,16	0%	122.819,49	
710304 Compensación por Transporte	25.740,00	0%	24.740,00		-2.112,00	22.628,00	0%	-3.112,00	
710306 Alimentación	205.920,00	0%	198.920,00		-16.896,00	182.024,00	0%	-23.896,00	
710401 Por Cargas Familiares	7.832,30	0%	7.832,30		-668,40	7.163,90	0%	-668,40	
710408 Subsidio de Antigüedad	46.993,88	0%	45.493,88		-4.010,55	41.483,33	0%	-5.510,55	
710507 Honorarios	450.395,09	0%	385.495,09		138.117,27	523.612,36	0%	73.217,27	- :
710509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	755.704,01	0%	920.704,01	0%	-129.174,04	791.529,97	0%	35.825,96	
710510 Servicios Personales por Contrato	12.310.212,00	2%	14.324.706,00		-5.558.391,93	8.766.314,07	1%	-3.543.897,93	
710512 Subrogación	102.499,21	0%	107.599,21		14.010,17	121.609,38	0%	19.110,17	1
710513 Encargos	201.847,07	0%	231.547,07		70.985,45	302.532,52	0%	100.685,45	
710601 Aporte Patronal	9.887.803,43	1%	10.142.882,43		-41.484,80	10.101.397,63	1%	213.594,20	_
710602 Fondo de Reserva	6.652.469,85	1%	6.824.235,07		-30.892,91	6.793.342,16	1%	140.872,31	
710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	353.198,08	0%	592.496,41	0%	167.267,38	759.763,79	0%	406.565,71	
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53.811.159,25	8%	56.163.459,63		-4.400.980,75	51.762.478,88	8%	-2.048.680,37	
730101 Agua Potable 730104 Energía Eléctrica	225.877,16 328.562,77	0% 0%	260.038,00	0% 0%	-1.000,00	259.038,00	0%	33.160,84	
730104 Energia Electrica 730105 Telecomunicaciones	328.562,77	0%	341.307,77 956.946,34		-193,67 -9.700,00	341.114,10	0%	12.551,33	
730105 relecomunicaciones 730106 Servicio de Correo	679.640,35	0%	744.881,59			947.246,34	0%	606.233,02	
730201 Transporte de Personal	214.100,00	0%	191.534,09		-43.525,86 -4.000,00	701.355,73 187.534,09	0%	21.715,38	
730202 Fletes y Maniobras	147.800.00		264.573.84		800.00	265 373 84	0%	-26.565,91	
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	23.580,00	0%	18.075,51		-600,00	17.475,51	0%	-6.104,49	1 .
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.191.378,58	0%	3.296.220,83		-269.791,55	3.026.429,28	0%	835.050,70	
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.305.746,74	1%	6.175.786,54		929.411,20	7.105.197,74	1%	799.451,00	
730207 Difusión, Información y Publicidad	0,00	0%	5.950.248,66		-2.379.522,08	3.570.726,58	1%	3.570.726,58	
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	3.320.918,02	0%	3.697.182,27		-80.631,33	3.616.550,94	1%	295.632,92	
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	2.582.366,20		2.849.525,22		-165.000,00	2.684.525,22	0%	102.159.02	
730212 Investigaciones Profesionales y Análisis de	20.000,00	0%	0,00		0,00	0,00	0%	-20.000,00	
730217 Servicios de Difusión e Información	1.706.068,04	0%	0,00		0,00	0,00	0%	-1.706.068,04	
730218 Servicios de Publicidad y Propaganda en Med	3.999.955,39	1%	0,00		0,00	0,00	0%	-3.999.955,39	
730219 Servicios de Publicidad y Propaganda Usando	911.827,37	0%	0,00		0,00	0,00	0%	-911.827,37	
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	580.000,00	0%	815.852,65		0,00	815.852,65	0%	235.852,65	
730223 Servicios de Cartografía	1.175,00	0%	0,00		0,00	0,00	0%	-1.175,00	
730225 Servicio de incineración de Documentos Públ	0,00	0%	300,00		0,00	300,00	0%	300,00	
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	31.876,49	0%	61.876,49		0,00	61.876,49	0%	30.000,00	
730229 Servicios de Soporte al Usuario a través de	10.000,00	0%	0,00		0,00	0,00	0%	-10.000,00	
730230 Digitalización de Información y Datos Públi	105.000,00	0%	81.400,00		0,00	81.400,00	0%	-23.600,00	
730235 Servicio de Alimentación	1.036.785,42	0%	950.193,97		-1.000,00	949.193,97	0%	-87.591,45	
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	51.769,01	0%	51.769,01		0,00	51.769,01	0%	0,00	
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació	142.000,00		240.000,00		-7.000,00	233.000,00	0%	91.000,00	
730239 Membrecías	104.000,00	0%	88.880,00		0,00	88.880,00	0%	-15.120,00	
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	54.275,00		53.186,67		0,00	53.186,67	0%	-1.088,33	
730243 Garantía Extendida de Bienes	0,00		5.500,00		-1.500,00	4.000,00	0%	4.000,00	
730243 Garantia Extendida de Bienes									

Descripción	Asignación Inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Proforma	Nuevo Codificado	% Part.	Variación	% Var
730249 Eventos Públicos Promocionales	152.300,00	0%	165.500,00	0%	34.000,00			47.200,00	
730299 Otros Servicios 730301 Pasajes al Interior	46.050,00 7.000,00	0%	0,00 51.842,75	0% 0%	-500,00	0,00 51.342,75	0% 0%	-46.050,00	
730302 Pasajes al Interior	100,00	0%	100,00	0%	-300,00	100,00	0%	44.342,75	
730303 Viáticos y Subsistencias en el interior	6.700,00	0%	6.200,00	0%	-200,00	6.000,00	0%	-700,00	
730304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	100,00	0%	100,00	0%	0,00	100,00	0%	0,00	0 0
730307 Gastos para la Atención a Delegados Extranj	9.000,00	0%	9.000,00	0%	0,00	9.000,00	0%	0,00	
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado 730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	0,00 68.227,00	0%	3.049.946,16 220.218,92	0%	-323.444,40 -1.543,68	2.726.501,76 218.675,24	0%	2.726.501,76 150.448,24	
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	700.803,10	0%	915.026,35	0%	-8.148,90	906.877,45	0%	206.074,35	
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	0,00	0%	1.005.827,36	0%	0,00	1.005.827,36	0%	1.005.827,36	
730415 Bienes Biológicos	32.000,00	0%	15.949,04	0%	0,00	15.949,04	0%	-16.050,96	
730417 Infraestructura	157.229,00	0%	168.905,25	0%	63.478,47	232.383,72	0%	75.154,72	
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de 730420 instalación, Mantenimiento y Reparación de	308.155,13 3.100.269.30	0%	241.282,80	0%	-9.901,92	231.380,88	0%	-76.774,25	
730421 instalación, Mantenimiento y Reparación de	259.600,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00		-3.100.269,30 -259.600,00	
730422 Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Repar	1.057.177,40	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-1.057.177,40	
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Exposicio	32.300,00	0%	37.300,00	0%	0,00	37.300,00	0%	5.000,00	
730499 Otras Instalaciones, Mantenimientos y Repar	100,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-100,00	
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader 730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.792.371,23 6.462,18	0%	2.283.355,52 5.900,00	0%	-13.440,00	2.269.915,52	0%	477.544,29	
730503 Mobiliario (Arrendamiento) 730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	644.128,65	0%	446.290,97	0%	0,00 -18.000,00	5.900,00 428.290,97	0% 0%	-562,18 -215.837,68	
730505 Vehículos (Arrendamiento)	0,00	0%	944.679,81	0%	-50.823,51	893.856,30	0%	893.856,30	
730517 Vehículos Terrestres (Arrendamiento)	978.610,49	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-978.610,49	
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	1.889.005,93	0%	2.081.751,95	0%	-335.029,89	1.746.722,06	0%	-142.283,87	7 -8'
730604 Fiscalización e inspecciones Técnicas	152.382,32	0%	250.620,00	0%	-80.202,24	170.417,76	0%	18.035,44	
730605 Estudio y Diseño de Proyectos 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	2.212.328,59 2.640.230,60	0%	2.372.244,86 2.313.661,69	0%	-698.400,00 -170.625,07	1.673.844,86	0%	-538.483,73	
730607 Servicios Técnicos Especializados	40.000,00	0%	126.800,00	0%	-86.800,00	2.143.036,62 40.000,00	0%	-497.193,98 0,00	
730609 investigaciones Profesionales y Análisis de	0,00	0%	15.357,30	0%	0,00	15.357,30	0%	15.357,30	
730610 Servicios de Cartografía	0,00	0%	1.175,00	0%	-1.175,00	0,00	0%	0,00	
730612 Capacitación a Servidores Públicos	330.389,17	0%	422.932,36	0%	-35.767,36	387.165,00	0%	56.775,83	
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	818.691,42 595.105,60	0%	737.678,03 567.937,08	0%	-157.121,14 113.000,00	580.556,89 680.937,08	0% 0%	-238.134,53	
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	485.144,54	0%	223.567,48	0%	4.872,22	228.439,70		85.831,48 -256.704,84	
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	172.295,95	0%	445.110,56	0%	27.394,60	472.505,16	0%	300.209,21	
730801 Alimentos y Bebidas	9.580,40	0%	4.057,50	0%	0,00	4.057,50	0%	-5.522,90	
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	1.981.930,89	0%	1.702.990,23	0%	-258.304,54	1.444.685,69	0%	-537.245,20	
730803 Combustibles y Lubricantes 730804 Materiales de Oficina	0,00 251.567,84	0% 0%	738.560,51 245.403,69	0%	0,00 -2.290,66	738.560,51	0%	738.560,51	
730805 Materiales de Oricina	118.680,00	0%	75.523,23	0%	-1.400,00	243.113,03 74.123,23	0% 0%	-8.454,81 -44.556,77	
730806 Herramientas y Equipos Menores	11.900,00	0%	5.400,00	0%	0,00	5.400,00	0%	-6.500,00	
730807 Materiales de impresión, Fotografía, Reprod	456.234,95	0%	385.362,66	0%	-6.366,56	378.996,10	0%	-77.238,85	
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	9.200,00	0%	950,00	0%	0,00	950,00	0%	-8.250,00	
730809 Medicamentos 730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clíni	193.720,00 478.165,19	0%	183.174,64 501.317,82	0%	0,00	183.174,64 501.317,82	0%	-10.545,36	
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2.699.363,44	0%	1.848.510,61	0%	-313.820,41	1.534.690,20	0%	23.152,63 -1.164.673,24	
730812 Materiales Didácticos	242.898,02	0%	141.662,57	0%	-14.916,35	126.746,22	0%	-116.151,80	
730813 Repuestos y Accesorios	0,00	0%	2.598.770,40	0%	-1.806,27	2.596.964,13	0%	2.596.964,13	
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	145.456,00	0%	127.734,00	0%	0,00	127.734,00	0%	-17.722,00	
730819 Accesorios e insumos Químicos y Orgánicos 730820 Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Des	12.645,00	0%	16.450,00 1.100,00	0%	0,00	16.450,00	0% 0%	3.805,00	
730820 Menaje y Accesorios Descartables	47.000,00	0%	31.235,11	0%	0,00	1.100,00 31.235,11	0%	1.100,00 -15.764,89	
730821 Egresos para Situaciones de Emergencia	0,00	0%	3.350,00	0%	0,00	3.350,00	0%	3.350,00	
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	135.542,99	0%	197.810,99	0%	0,00	197.810,99	0%	62.268,00	469
730824 Insumos, Bienesy Materiales parala Producción de	1.840,00	0%	1.840,00	0%	0,00	1.840,00	0%	0,00	
730826 Dispositivos Médicos de Uso General 730827 Uniformes Deportivos	478.542,10 10.500,00	0%	470.527,27 14.945,00	0%	0,00	470.527,27 14.945,00	0% 0%	-8.014,83	
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	114.184,21	0%	95.692,31	0%	0,00	95.692.31	0%	4.445,00 -18.491,90	
730837 Combustibles, Lubricantes y Aditivos en Gen	593.559,44	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-593.559,44	
730840 Combustibles, Lubricantes y Aditivos en Gen	21.030,74	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-21.030,74	-1009
730841 Repuestos y Accesorios para Vehículos Terre 730844 Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Pl	1.064.099,84	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-1.064.099,84	
730844 Repuestos y Accesorios para Maquinarias, Pl 730899 Otros de Uso y Consumo de Inversión	224.037,14 213.702,48	0%	0,00 9.768,79	0% 0%	0,00 -9.768,79	0,00	0% 0%	-224.037,14 -213.702,48	
731403 Mobiliarios	69.193,92	0%	92.102,38	0%	-500,00	91.602,38	0%	-213.702,48 22.408,46	
731404 Maquinarias y Equipos	42.761,20		72.178,47	0%	673,94	72.852,41	0%	30.091,21	
731406 Herramientas y equipos menores	13.697,00	0%	5.719,99	0%	-350,00	5.369,99	0%	-8.327,01	-619
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8.454,00	0%	7.602,23	0%	0,00	7.602,23	0%	-851,77	
731408 Blenes Artísticos, Culturales, Bienes Depor 731409 Libros y Colecciones	2.000,00 9.000,00	0%	0,00 8.000,00	0% 0%	0,00	0,00 8.000,00	0%	-2.000,00	
731411 Partes y Repuestos (No Depreciables)	12.300,00	0%	1.050,00	0%	-500,00	8.000,00 550,00	0% 0%	-1.000,00 -11.750,00	
731514 Acuáticos	300,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-300,00	
75 OBRAS PÚBLICAS	51.150.628,98	8%	54.789.492,52	8%	-5.252.430,71	49.537.061,81	7%	-1.613.567,17	
750104 Urbanización y Embellecimiento	32.891.893,05	5%	33.302.566,32	5%	-3.737.143,00	29.565.423,32	4%	-3.326.469,73	-109
750105 Transporte y Vías 750106 Telecomunicaciones	13.298.276,96 70.000,00	2% 0%	15.010.669,56	2% 0%	-253.103,97	14.757.565,59	2%	1.459.288,63	
750106 Telecomunicaciones 750107 Construcciones y Edificaciones	4.136.671,56	1%	0,00 5.494.999.23	1%	-565.796,33	0,00 4.929.202,90	0% 1%	-70.000,00 792.531,34	
750401 Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	696.387,41	0%	696.387,41	0%	-696.387,41	0,00	0%	-696.387,41	
750501 Obras de Infraestructura	57.400,00	0%	284.870,00	0%	0,00	284.870,00	0%	227.470,00	3969
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1.284.869,48	0%	5.562.195,98	1%	5.085.856,85	10.648.052,83	2%	9.363.183,35	729
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1.148.750,00	0%	5.507.205,98	1%	5.085.956,85	10.593.162,83	2%	9.444.412,83	
770201 Seguros 770203 Comisiones Bancarias	0,00 1.320,00	0% 0%	4.000,00 850,00	0%	0,00 -100,00	4.000,00 750,00	0% 0%	4.000,00 -570,00	
770206 Costas Judiciales; Trámites Notariales, Leg	134.799,48	0%	50.140,00	0%	0,00	50.140,00	0%	-84.659,48	
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	197.086.815,00	29%	191.737.798,24	28%	10.312.111,64	202.049.909,88	30%	4.963.094,88	
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	24.898.725,00	4%	25.975.431,56	4%	6.600.509,14	32.575.940,70	5%	7.677.215,70	
			*** *** ***	21%					
780103 A Empresas Públicas 780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	144.016.160,00 27.583.776,00	22% 4%	142.312.159,66 22.725.117,30	3%	3.721.602,50 -10.000,00	146.033.762,16 22.715.117,30	22% 3%	2.017.602,16 -4.868.658,70	

Descripción	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Proforma	Nuevo Codificado	% Part.	Variación	% Var.
780304 Transferencias o Donaciones de Inversión al	100.000,00	0%	139.690,00	0%	0,00	139.690,00	0%	39.690,00	409
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	25.930.764,20	4%	25.216.199,55	4%	-2.067.579,79	23.148.619,76	3%	-2.782.144,44	
840103 Mobiliarios	547.974,76	0%	479.558,99	0%	33.885,58	513.444,57	0%	-34.530.19	
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	0,00	0%	1.000,00	0%	0,00	1.000,00	0%	1.000.00	09
840104 Maquinarias y Equipos	4.036.048,44	1%	3.416.163,83	1%	-746.153,79	2.670.010,04	0%	-1.366.038,40	-349
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	0,00	0%	178.300,00	0%	0,00	178.300.00	0%	178.300,00	
840105 Vehículos	873.283,77	0%	883.283,77	0%	-748.283,77	135.000,00	0%	-738.283,77	-859
840106 Herramientas	66.598,00	0%	22.755,70	0%	-8.500,00	14.255,70	0%	-52.342,30	
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.444.142,86	1%	4.794.289,90	1%	-590.672,81	4.203.617.09	1%	-240.525,77	-59
840108 Bienes Artísticos y Culturales	428.530,00	0%	20.880,00	0%	0,00	20.880,00	0%	-407.650.00	_
840109 Libros y Colecciones	1.500,00	0%	1.500,00	0%	0,00	1.500,00	0%	0.00	0
840110 Pertrechos para la Defensa y Seguridad Públ	17.000,00	0%	0,00	0%	0,00	0.00	0%	-17.000,00	
840111 Partes y Repuestos	0,00	0%	1.420,00	0%	0,00	1.420.00	0%	1.420.00	
840113 Equipo Médico	158.651,80	0%	64.462,79	0%	-5.855,00	58.607,79	0%	-100.044,01	-63
840114 Instrumental Médico	2.000,00	0%	16.000,00	0%	-2.000,00	14.000,00	0%	12.000.00	600
840115 Equipo Odontológico	10.000,00	0%	12.550,00	0%	0,00	12.550,00	0%	2.550,00	26
840117 Equipo e Instrumental Médico y Odontológico	18.000,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-18.000,00	-100
840301 Terrenos (Expropiación)	15.296.991,05	2%	15.296.991,05	2%	0,00	15.296.991,05	2%	0.00	0'
840302 Edificios, Locales y Residencias (Expropiac	10.000,00	0%	10.000,00	0%	0,00	10.000,00	0%	0,00	0
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	12.043,52	0%	12.043,52	0%	0,00	12.043,52	0%	0,00	09
840402 Licencias Computacionales	3.000,00	0%	0,00	0%	0,00	0,00	0%	-3.000,00	-1009
840404 Páginas Web	5.000,00	0%	5.000,00	0%	0,00	5.000,00	0%	0.00	05
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	46.532.465,00	7%	49.567.289,48	7%	1.323.036,46	50.890.325,94	8%	4.357.860.94	9
960201 Al Sector Público Financiero	18.541.160,00	3%	18.821.386,45	3%	0,00	18.821.386,45	3%	280.226,45	29
960301 A Organismos Multilaterales	27.991.305,00	4%	25.435.183,03	4%	1.323.036,46	26.758.219,49	4%	-1.233.085.51	-49
960604 Al Sector Privado no Financiero	0,00	0%	5.310.720,00	1%	0,00	5.310.720,00	1%	5.310.720,00	05
otal MDMQ	668.597.089.63	100%	672.824.725,81	100%	4.816.602,69	677.641.328.50	100%	9.044.238.87	19

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019

Descripción	Asignación inicial	% Part.	Codificado	% Part.	Proforma	Nuevo Codificado	% Part.	Variación	% Var.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.167.591,76	3%	28.967.591,76	3%	-11.007.625,65	17.959.966,11	3%	-11.007.625,65	-389
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	23.167.591,76	3%	28.967.591,76	3%	-11.007.625,65	17.959.966,11	3%	-11.007.625.65	-389
75 OBRAS PÚBLICAS	780.339.485,22	87%	770.305.785,09	86%	-300.445.275,30	469.860.509.79	82%	-300.445.275,30	-399
750105 Transporte y Vías	780.339.485,22	87%	770.305.785,09	86%	-300.445.275,30	469.860.509.79	82%	-300.445.275.30	
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	0%	6.063,95	0%	0.00	6.063,95	0%	0,00	
770199 Otros impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0%	6.063,95	0%	0,00	6.063,95		0,00	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	91.435.237,91	10%	91.435.237,91	10%	-5.099.335,67	86.335.902.24	15%	-5.099.335,67	
840105 Vehículos	91.435.237,91	10%	91.435.237,91	10%	-5.599.335,67	85.835.902,24	15%	-5.599.335.67	
840301 Terrenos (Expropiación)	0,00	0%	0,00	0%	500.000,00	500.000,00		500.000,00	
otal Metro	894,942,314,89	100%	890.714.678.71	100%	-316.552.236.62	574.162.442.09	100%	-316.552.236.62	-369



ANTEPROYECTO POA 2019



0474 28.06.2019 ANTEPROYECTO POA 2019

impreso por Sheldon Augusto (SECRETARIO GENERAL) Lopez Montenegro (sheldon.lopez@quito.gob.ec), 28/06/2019 - 15:28:47

Estado

abierto

Prioridad

3 normal

Cola

ADMINISTRACION GENERAL

Bloquear

bloqueado

Identificador del

cliente

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Propietario

jmoscoso (Jaime Patricio Moscoso Ordonez)

Antigüedad

Creado por

Creado

2 m

28/06/2019 - 15:26:23

Lopez Montenegro Sheldon Augusto (SECRETARIO GENERAL)

0

Tiempo contabilizado

Información del cliente

Nombre:

SECRETARÍA GENERAL

Apellido:

DE PLANIFICACIÓN

Identificador de usuario:

Sheldon Augusto Lopez Montenegro

Correo:

sheldon.lopez@quito.gob.ec

Teléfono:

2956973 2958875

Fax: Calle:

García Moreno N2-57 y Sucre

Ciudad:

Quito

País:

Ecuador

Artículo #2

De:

"Sheldon Augusto (SECRETARIO GENERAL) Lopez Montenegro" <sheldon.lopez@quito.gob.ec>

Jaime Patricio Moscoso Ordonez <jaime.moscoso@quito.gob.ec>

Asunto:

Creado:

28/06/2019 - 15:28:44 por agente

Ţipo:

nota-interna

SE ENVIA OFICIO No.SGP- 0474 28. DE JUNIO DEL 2019-ANTEPROYECTO POA 2019. CC DMF

Artículo #1

De:

"SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN" <sheldon.lopez@quito.gob.ec>,

Para: Asunto: ADMINISTRACION GENERAL

0474 28.06.2019 ANTEPROYECTO POA 2019

Creado:

28/06/2019 - 15:26:23 por cliente

Ţipo:

teléfono

Adjunto (MAX 8MB):

0474_28.06.2019_ANTEPROYECTO_POA_2019.PDF (216.1 KBytes)

MEDIANTE OFICIO No-2019-0474 DEL 28 DE JUNIO 2019 ANTEPROYECTO POA 2019





Oficio N°: SGP-2019-0474 DM Quito, 28 de junio del 2019 Ticket GDOC-2019-089 875

Ingeniero

Patricio Moscoso

ADMINISTRADOR GENERAL

Presente.-

Asunto: Anteprovecto POA 2019

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 295 de la Constitución de la República y el Art. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Secretaría General de Planificación en coordinación con la Administración General/Dirección Metropolitana Financiera, inició el proceso para la elaboración de la Planificación Operativa Anual – POA 2019. En este contexto se han realizado las siguientes acciones:

- Mediante Oficio Circular No. 0000001 del 23 de mayo del presente año, la Secretaría General de Planificación conjuntamente con la Administración General emitieron las "Directrices Programáticas y Presupuestarias para la elaboración del Plan Operativo Anual, Proforma Presupuestaria y el Plan Anual de Contrataciones del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2019".
- Se convocaron a los sectores que ejecutan proyectos de inversión a Mesas de Trabajo Sectoriales mismas que se efectuaron del 28 al 30 de mayo del presente año según cronograma establecido.
- La Administración General/Dirección Metropolitana Financiera, en reunión del 11 de junio del 2019, realizó la presentación de la propuesta de proforma presupuestaria al Señor Alcalde.
- De acuerdo a los compromisos establecidos en las Mesas de Trabajo Sectoriales, los sectores remitieron la priorización de proyectos de inversión a ser considerados en la Planificación Operativa Anual 2019.
- Con Oficio No. A061 del 18 de junio del 2019, el Señor Alcalde Metropolitano de Quito solicita "ampliar el plazo de cierre del proceso de proforma presupuestaria 2019 hasta el viernes 28 de junio del 2019" con el propósito de realizar la revisión de presupuestos de comunicación de cada una de las dependencias e instituciones adscritas para la optimización del gasto.

En base a lo antes mencionado, la Secretaría General de Planificación elaboró el Anteproyecto de POA 2019 de acuerdo a la normativa legal vigente y las propuestas planteadas por los sectores, la cual adjunto para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Sheldon López

SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Adj: Anteproyecto POA 2019

cc. Ing. Catalina Sánchez, Directora Metropolitana Financiera

Elaborado por: M.Manotoa DMPD 2019-06-28
Aprobado por: S. Tamayo DMPD 2019-06-28

Q.

MUNICIPIO DEL DISTRITO OTIUD EL DISTRITO OTIUD EL DISTRITO

ANTEPROYECTO POA 2019



SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RESUMEN ANTEPROYECTO POA 2019

ÁREA	SECTOR		SASTO CORRIENTE	GA	STO DE INVERSIÓN		TOTAL
	AMBIENTE	\$	2.162.767,18	\$	4.350.000,00	\$	6.512.767,18
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$	26.096.883,52	\$	42.350.290,83	\$	68.447.174,35
SERVICIOS COMUNALES	MOVILIDAD	\$	75.334.618,39	\$	128.522.038,58	\$	203.856.656,97
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	\$	29.052.280,74	\$	2.880.926,91	\$	31.933.207,65
	TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	\$	5.847.693,43	\$	31.410.289,82	\$	37.257.983,25
SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	\$	2.567.954,78	\$	2.515.969,67	\$	5.083.924,45
SERVICIOS ECONOMICOS	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	\$	712.120,84	\$	3.204.224,00	\$	3.916.344,84
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$	190.367.503,94	\$	=	\$	190.367.503,94
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	\$	7.120.174,69			\$	7.120.174,69
SERVICIOS GENERALES	COMUNICACIÓN	\$	5.927.715,73			\$	5.927.715,73
	COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	\$	10.922.688,65	\$	950.000,00	\$	11.872.688,65
	PLANIFICACIÓN	\$	1.292.730,83	\$	569.725,00	\$	1.862.455,83
	CULTURA	\$	3.942.281,29	\$	13.331.946,89	\$	17.274.228,18
SERVICIOS SOCIALES	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$	26.172.860,21	\$	6.700.728,41	\$	32.873.588,62
SERVICIOS SOCIALES	INCLUSIÓN SOCIAL	\$	1.031.819,57	\$	31.972.052,38	\$	33.003.871,95
	SALUD	\$	14.012.133,53	\$	6.318.908,69	\$	20.331.042,22
	SUB TOTAL	\$	402.564.227,32	\$	275.077.101,18	\$	677.641.328,50
	PROYECTO METRO DE QUITO	\$	=	\$	574.162.442,09	\$	574.162.442,09
	TOTAL MDMQ	\$	402.564.227,32	\$	849.239.543,27	\$	1.251.803.770,59

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

Fuente: Sistema de Planificación, Programación, Seguimiento y Evaluación Mi Ciudad - SIPARI

1

SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTEPROYECTO POA 2019

SECTOR: AMBIENTE

TALES PARA UN QUITO ON DE HUELLA DE CARBONO Y EN EL DMQ IL AIRE IÓN DE LA CALIDAD SECRETARÍA DE AMBIENTE	\$ \$ \$	-
ÓN DE HUELLA DE CARBONO Y EN EL DMQ IL AIRE SECRETARÍA DE AMBIENTE	\$ \$ \$	-
EN EL DMQ IL AIRE IÓN DE LA CALIDAD SECRETARÍA DE AMBIENTE	\$	-
EN EL DMQ IL AIRE IÓN DE LA CALIDAD SECRETARÍA DE AMBIENTE	\$	-
LAIRE SECRETARÍA DE AMBIENTE	\$	-
IÓN DE LA CALIDAD		
IÓN DE LA CALIDAD		50.000,00
	\$	=
E QUEBRADAS	\$	_
DE URBANA	Ś	_
DORES ECOLÓGICOS	\$	_
RTURA VEGETAL	\$	
N	\$	50.000,00
CECRETARÍA DE ANARIENTE	\$	364.071,07
SECRETARÍA DE AMBIENTE	\$	1.798.696,11
ENTES	\$	2.162.767,18
	\$	2.212.767,18
UOS	Т.	
EPM DE GESTIÓN INTEGRAL DE	\$	4.300.000,00
RESIDUOS SÓLIDOS		
ANO		
	\$	4.300.000,00
/ICIOS DE ASEO		
AND	\$	-
EPM DE ASEO		
EPM DE ASEO	\$	
۲۱	RVICIOS DE ASEO EPM DE ASEO MANO	EPM DE ASEO \$

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTEPROYECTO POA 2019

SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRE	SUPUESTO 2019	
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$	27.632,79	
DARTICIRACIÓN CIUDADANA	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	SECRETARÍA GENERAL DE	\$	30.776,92	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL TERRITORIO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y	\$	20.247,56	
	CASAS SOMOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$	38.845,80	
GESTIÓN COMUNITARIA	FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	7	\$	1.366.100,00	
SUBTOTAL INVERSIÓN					
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA GENERAL DE	\$	99.300,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN Y OPERACIÓN	COORDINACION TERRITORIAL Y	\$	-	
	REMUNERACIÓN PERSONAL	PARTICIPACION CIUDADANA	\$	936.398,35	
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES					
	SUBTOTAL				

GESTIÓN Y USO DE SUELO	REGULA TU BARRIO	UNIDAD REGULA TU BARRIO	
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION Y OPERACIÓN	UNIDAD REGULA TU BARRIO	\$ 566.680,00
	REMUNERACIÓN PERSONAL	ONIDAD REGULA TO BARRIO	\$ 694.289,39
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 1.260.969,39
	SUBTOTAL		\$ 1.260.969,39

RED VERDE URBANO RURAL	RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS		\$	27.000,00
CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE		\$	-
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		\$	81.840,97
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL		\$	25.000,00
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN		ė	9.800,00
	DE VULNERABILIDAD		۶	9.800,00
DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		\$	-
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SESENTA Y PIQUITO		\$	43.968,32
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD		\$	21.088,98
SALUD	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	1900	\$	7
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO	ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON	\$	49.248,00
PREVENCION DE LA ENFERIVIEDAD	SALUD AL PASO (SAP)		\$	
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$	5.800,00
	PREVENCIÓN DE RIESGOS		\$	
GESTION DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS		\$	27.500,00
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$	7.500,00

IN

PROGRAMA	PROYECTO DEPENDEN	NCIA EJECUTORA	PRES	UPUESTO 2019
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$	25.358,71
545	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		\$	96.190,71
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	\$ 96.1 \$ 6.271.9 \$ 105.9 \$ 1.067.7 \$ 7.865.9 ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON \$ 1.339.1 \$ 1.895.0	\$	6.271.957,65
	CASAS SOMOS		105.959,52	
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		\$	1.067.767,77
SUBTOTAL INVERSIÓN				7.865.980,63
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ÓN ZONAL CALDERON	\$	555.900,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL ADIVINISTRACIO	JN ZUNAL CALDERUN	\$ \$ \$ \$ \$ \$	1.339.133,26
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES				1.895.033,26
SUBTOTAL \$				9.761.013,89

h 1

RED VERDE URBANO RURAL	RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS		\$	27.000,00	
CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE		\$		
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		\$	108.840,96	
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL		\$	15.000,00	
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN		ć	9.000,00	
DERECHOS	DE VULNERABILIDAD			9.000,00	
DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	-	\$		
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SESENTA Y PIQUITO		\$	43.968,32	
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA	ESPACIOS SALUDABLES		\$		
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD			19.210,00	
SALUD	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	\$		
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO	ADMINISTRACION ZONAL TOMBACO	\$	526,06	
PREVENCION DE LA ENFERIVIEDAD	SALUD AL PASO (SAP)		\$		
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$	5.500,00	
	PREVENCIÓN DE RIESGOS	OS	\$	23.000,00	
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS			16.200,00	
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES			4.500,00	
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$	37.369,04	
	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		\$	81.922,20	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		\$	2.641.044,55	
	CASAS SOMOS		\$	135.598,96	
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		\$	132.347,73	
是 \$1500 pt. 1000 pt.	SUBTOTAL INVERSIÓN	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PERSON OF	\$	3.301.027,82	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	\$ 7	713.648,65	
L TALECTIVILENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	ADMINISTRACION ZONAL TOMBACO	\$	1.793.176,12	
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	ACCUMENTATION OF THE PROPERTY OF THE PARTY O	\$	2.506.824,77	
SUBTOTAL					

RED VERDE URBANO RURAL	RECUPERACIÓN INTEGRAL DE QUEBRADAS	\$	25.000,00
CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE	\$	-
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	\$	145.090,97
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	\$	17.054,23
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN	ė	35.297,84
DERECHOS	DE VULNERABILIDAD	2	33.237,64
DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	\$	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SESENTA Y PIQUITO	\$	43.968,32
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	\$	12.506,10

PROGRAMA	PROYECTO DEPENDENCIA EJECUTORA	PRE	SUPUESTO 2019
SALUD	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE	\$	-
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO LOS CHILLOS	\$	-
PREVENCION DE LA ENFERIVIEDAD	SALUD AL PASO (SAP)	\$	-
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	\$	5.500,00
	PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$	-
GESTION DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS	\$	24.500,00
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$	11.000,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$	15.977,34
	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	\$	105.360,50
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	\$	2.174.152,00
	CASAS SOMOS QUITO	\$	229.734,24
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	\$	292.342,30
SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	3.137.483,84
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE	\$	905.400,00
	REMUNERACIÓN PERSONAL LOS CHILLOS	\$	1.954.202,76
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	2.859.602,76
	SUBTOTAL	\$	5.997.086.60

	SUBTOTAL		\$	10.256.235,04
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	4.098.598,42
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	ESPEJO (NORTE)	\$	2.856.866,98
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO	\$	1.241.731,44
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	6.157.636,62
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		\$	502.825,38
	CASAS SOMOS		\$	247.005,92
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		\$	4.992.801,16
	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		Ś	104.582,81
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Ś	37.932,56
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		Ś	6.200,00
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS		\$	7.200,00
	PREVENCIÓN DE RIESGOS		Ś	-
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		Ś	5.500,00
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	SALUD AL PASO (SAP)	Annual County Martin Co. Annual Martin County Co.	\$	-
	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO	ESPEJO (NORTE)	Ś	526,06
SALUD	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO	Ś	-
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD		Ś	-
	ESPACIOS SALUDABLES		Ś	-
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SESENTA Y PIQUITO		Ś	92.221,76
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		5	-
	DE VULNERABILIDAD		\$	10.000,00
	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN		7	
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL		3	22.000,00
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	1	Š	105.840,97
CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE		\$	-

RED VERDE URBANO RURAL	CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	\$ 70.898,01

L

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRE	SUPUESTO 2019
CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE		\$	*
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		\$	52.716,66
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL		\$	21.247,36
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN		خ	10.700,00
	DE VULNERABILIDAD		4	10.700,00
DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		\$	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SESENTA Y PIQUITO		\$	43.968,32
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD		\$	14.061,73
SALUD	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ		\$	=
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	\$	-
PREVENCION DE LA ENFERMIEDAD	SALUD AL PASO (SAP)		\$	-
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$	5.500,00
	PREVENCIÓN DE RIESGOS		\$	13.500,00
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS	1	\$	19.500,00
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$	3.000,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$	31.872,82
	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		\$	149.932,84
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		\$	4.424.757,26
	CASAS SOMOS		\$	163.310,72
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		\$	411.824,36
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	5.436.790,08
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	\$	888.275,00
	REMUNERACIÓN PERSONAL	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE		1.632.170,89
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	2.520.445,89	
SUBTOTAL			\$	7.957.235,97

ice Ac

)

RED VERDE URBANO RURAL	CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA		\$	71.377,00
CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE		\$	-
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		\$	120.590,97
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL		\$	19.000,00
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN		4	10.500,00
	DE VULNERABILIDAD		3	10.500,00
DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		\$	-
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SESENTA Y PIQUITO		\$	43.968,32
PROMOCIÓN Y PROTECCION DE LA	ESPACIOS SALUDABLES	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY	\$	4.900,00
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD		\$	10.966,34
SALUD	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ		\$	-
DREVENCIÓN DE LA ENFEDRAFDAD	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO	ALFARO (SUR)	\$	1.900,00
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	SALUD AL PASO (SAP)		\$	6.000,00
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$	5.500,00
	PREVENCIÓN DE RIESGOS		\$	16.700,00
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS		\$	24.000,00
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$	11.000,00
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$	49.900,35
	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		\$	59.062,98
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		\$	4.100.551,31
	CASAS SOMOS		\$	314.445,88
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		\$	1.778.566,32

PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO DEPENDENCIA EJECUTORA		SUPUESTO 2019
Property and a second second	SUBTOTAL INVERSIÓN	en e	\$	6.648.929,47
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY	\$	759.449,52
	REMUNERACIÓN PERSONAL	ALFARO (SUR)	\$	1.991.003,56
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	2.750.453,08
	SUBTOTAL		\$	9.399.382,55

CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE		\$	
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		\$	245.840,97
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL		\$	21.710,41
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACION		¢	10 000 00
DERECHOS	DE VULNERABILIDAD		}	10.000,00
DENECTIOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		\$	=
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SESENTA Y PIQUITO		\$	43.968,32
PROMOCIÓN Y PROTECCION DE LA	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACION DE VULNERABILIDAD GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SESENTA Y PIQUITO SESENTA Y PIQUITO MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO SALUD AL PASO (SAP) PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA PREVENCIÓN DE RIESGOS REDUCCIÓN DE RIESGOS SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" PRESUPUESTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES \$ 245.840,97 \$ 10.000,00 \$ \$ 10.000,00 \$ \$ 43.968,32 \$ 53.968,946,99 \$ 53.008,946,99			
SALUD	EDUCACIÓN PARA LA SALUD		\$	21.210,00
JALUB	The state of the s	ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	\$	_
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	\$	28.148,09
FREVENCION DE LA ENFERIVIEDAD	SALUD AL PASO (SAP)		\$	9.000,00
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD			\$	5.500,00
	PREVENCIÓN DE RIESGOS		\$	-
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS		\$	31.110,00
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$	3.770,00
			\$	51.880,20
	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		\$	91.279,27
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		\$	2.977.752,50
			\$	252.505,52
			\$	1.069.932,04
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	4.879.998,52
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	\$	859.883,77
TONTALLENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	\$	2.149.062,32
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	3.008.946,09
	SUBTOTAL		\$	7.888.944,61

CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE		\$	-
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		\$	77.090,97
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL		\$	30.200,00
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN		,	6 000 00
	DE VULNERABILIDAD		۶	6.800,00
DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		\$	-
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	SESENTA Y PIQUITO		\$	30.576,66
PROMOCIÓN Y PROTECCION DE LA	ESPACIOS SALUDABLES		\$	12.772,80
SALUD	EDUCACIÓN PARA LA SALUD		\$	÷
SALUD	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ		\$	
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO	ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA	\$	32.832,00
PREVENCIÓN DE LA ENFERIVIEDAD	SALUD AL PASO (SAP)	SÁENZ (CENTRO)	\$	-
	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	SAENZ (CENTRO)	\$	5.500,00

for

)

)

)))

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2019
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y		ć 20.100.40
	VIOLENCIA SEXUAL		\$ 28.190,40
	PREVENCIÓN DE RIESGOS		\$ -
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS		\$ 45.039,60
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$ 10.000,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$ 76.491,57
	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		\$ 99.331,05
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		\$ 2.414.811,93
	CASAS SOMOS		\$ 242.734,24
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		\$ 79.828,88
	SUBTOTAL INVERSIÓN	South from the second part of	\$ 3.192.200,10
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA	\$ 1.046.400,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	SÁENZ (CENTRO)	\$ 2.211.506,69
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 3.257.906,69
	SUBTOTAL		\$ 6.450.106,79

	SUBTOTAL		\$	1.149.045,50
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	902.404,82
FOR TALECTIVITEN TO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	MARISCAL	\$	693.313,60
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA	\$	209.091,22
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	246.640,68
	CASAS SOMOS		\$	45.639,20
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"		\$	5.000,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$	1.748,47
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$	4.600,00
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS		\$	-
	PREVENCIÓN DE RIESGOS		\$	-
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$	1.000,00
PREVENCION DE LA ENFERIVIEDAD	SALUD AL PASO (SAP)	WARISCAL	\$	-
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO	MARISCAL	\$	26.112,00
SALUD	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA	\$	-
PROMOCIÓN Y PROTECCION DE LA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD		\$	-
DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		\$	18.000,00
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	DE VULNERABILIDAD		\$	3.000,00
	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN		Ť	
TERRITORIOS PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL		Ś	45.450,00
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		Ś	96.091,01
CIUDAD SOSTENIBLE	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA UN QUITO SOSTENIBLE		\$	-

TO TO THE RESERVE TO	OTAL SECTOR	68.447.174,35

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

SECTOR: MOVILIDAD

	DEPENDENCIA EJECUTORA		PRESUPUESTO 2019
PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	EPM METRO DE QUITO	\$	6.000.000,0
SUBTOTAL		\$	6.000.000,0
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRÁNSITO		\$	3.132.997,1
SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL	AGENCIA METROPOLITANA DE	\$	880.679,9
PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA	TRÁNSITO	\$	-
SUBTOTAL INVERSIÓN		Ś	4.013.677,0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	ACCINCIA METROPOLITANIA DE	-	5.287.434,9
GESTIÓN Y OPERACIÓN		\$	30.007.046,98
REMUNERACIÓN PERSONAL	TRANSITO	\$	37.848.623,0
		\$	73.143.104,9
SUBTOTAL		\$	77.156.782,04
		_	
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD			
ESPACIOS VERDES			
IMAGEN URBANA			72 200 252 46
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN	EPM MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	٦	72.200.262,16
INFRAESTRUCTURA VIAL			
SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN			
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		į.	
SUBTOTAL		\$	72.200.262,16
ODEDACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE		Т .	
PUBLICO	EPM DE TRANSPORTE DE	\$	44.000.000,00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PASAJEROS		
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		1	
SUBTOTAL		\$	44.000.000,00
		_	
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL		\$	1.476.259,33
MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$	581.840,00
PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA	SECRETARIA DE IVIOVIEIDAD	\$	250.000,00
PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO		\$	574.162.442,09
SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	576.470.541,42
GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA DE LACAMITA DE	The second	30.000,00
REMUNERACIÓN PERSONAL	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$	2.161.513,44
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		\$	2.191.513,44
SUBTOTAL		5	578.662.054,86
	SUBTOTAL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRÁNSITO SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA SUBTOTAL INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN REMUNERACIÓN PESONAL SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD ESPACIOS VERDES IMAGEN URBANA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBTOTAL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL MEJORAMIENTO DEL A CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO SUBTOTAL INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	SUBTOTAL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRÁNSITO SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA SUBTOTAL INVERSIÓN GESTIÓN Y OPERACIÓN REMUNERACIÓN PERSONAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD ESPACIOS VERDES IMAGEN URBANA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBTOTAL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO Y COMERCIAL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO SUBTOTAL INVERSIÓN SECRETARÍA DE MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SUBTOTAL SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA SUBTOTAL INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD ESPACIOS VERDES IMAGER URBANA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SEÑAJIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN GESTIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO SUBTOTAL SUBTOTAL SEPAM DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SECRETARÍA DE MOVILIDAD SUBTOTAL SECRETARÍA DE MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD SUBTOTAL INVERSIÓN SECRETARÍA DE MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILID

Elaborado por: Secretaría General de Planificación Fuente: Sistema de Planificación, Programación, Seguimiento y Evaluación Mi Ciudad - SIPARI



SECTOR: SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRE	SUPUESTO 2019
	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		\$	867.800,00
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	SECRETARÍA GENERAL DE	\$	334.536,1
	SISTEMA DE LA GOBERNABILIDAD	SEGURIDAD Y	\$	-
	PREVENCIÓN DE RIESGOS	GOBERNABILIDAD	\$	157.660,00
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS		\$	900.000,00
	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$	
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	2.259.996,1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y	\$	21.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	GOBERNABILIDAD	\$	4.934.968,05
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	4.955.968,05
	SUBTOTAL		\$	7.215.964,20
		CUERPO DE AGENTES DE		
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	CONTROL	\$	620.930,76
SUBTOTAL INVERSIÓN			\$	620.930,76
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$	575.237,15
	GESTIÓN Y OPERACIÓN	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	\$	2.311.580,00
	REMUNERACIÓN PERSONAL	CONTROL	\$	21.209.495,54
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	24.096.312,69
	SUBTOTAL		\$	24.717.243,45
	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA			
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL			
	APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	EPM DE LOGÍSTICA PARA LA		
	REDUCCIÓN DE RIESGOS	SEGURIDAD		
GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES			
FORTAL FCIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	SUBTOTAL			
GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		Γ	
GESTION DE RIESGOS	CONTROL CONTRO	CUERPO DE BOMBEROS		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	SUBTOTAL			AUTO STORE
	TOTAL SECTOR		\$ 3	31.933.207,65

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

Fuente: Sistema de Planificación, Programación, Seguimiento y Evaluación Mi Ciudad - SIPARI

2

SECTOR: TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRES	SUPUESTO 2019
GESTIÓN Y USO DEL SUELO	REGULACIÓN Y USO DEL SUELO	SECRETARÍA DE TERRITORIO	\$	196.113,60
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	196.113,60
FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$	18.699,54
NSTITUCIONAL	GESTIÓN Y OPERACIÓN	SECRETARÍA DE TERRITORIO		159.000,00
	REMUNERACIÓN PERSONAL		\$	1.720.530,88
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	1.898.230,42
	SUBTOTAL		\$	2.094.344,02
	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ		\$	169.205,63
	APROPIACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ		\$	801.770,04
PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ	MANTENIMIENTO V REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO LIPRANÍSTICO V APOLITECTÓNICO DEL	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	\$	11.946.107,98
	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ		\$	738.167,86
	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ			1.058.924,71
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	14.714.176,22
ORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	INSTITUTO METROPOLITANO DE	\$	1.101.600,00
NSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	PATRIMONIO	\$	2.847.863,01
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	3.949.463,01
	SUBTOTAL		\$	18.663.639,23
PLAN DE VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (CIUDAD BICENTENARIO)		Ś	3.500.000,00
BIII DE TITIERDA	VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	EPM DE HÁBITAT Y VIVIENDA		3.300.000,00
ORTALECIMIENTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EFINI DE HABITAT I VIVIENDA		
NSTITUCIONAL	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	3.500.000,00
CUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE			
AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE			
	DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ	EPM DE AGUA POTABLE Y	\$	13.000.000,00
ANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO	SANEAMIENTO		
	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO			
ORTALECIMIENTO NSTITUCIONAL	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y GESTIÓN EMPRESARIAL			***************************************
	SUBTOTAL		Ś	13.000.000,00

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

Fuente: Sistema de Planificación, Programación, Seguimiento y Evaluación Mi Ciudad - SIPARI

1

SERVICIOS ECONÓMICOS

SECTOR: AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRE	SUPUESTO 2019
QUITO PRODUCE	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE	\$	1.242.405,75
QUITO PRODUCE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN	COMERCIO		843.563,92
SUBTOTAL INVERSIÓN				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE	\$	202.400,00
	REMUNERACIÓN PERSONAL	COMERCIO	\$	2.365.554,78
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	2.567.954,78
不是是原因的企业的现在分词是是不是的企业。	SUBTOTAL		\$	4.653.924,45
QUITO PRODUCE	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	EDNA MEDICADO MANYODISTA	\$	430.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EPM MERCADO MAYORISTA		
L TALECTIVILENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	SUBTOTAL	建筑,林里东市区内部产业和产业的基础。	\$	430.000,00

TOTAL SECTOR	5	5.083.924,45
101/1202019/	7	3.003.324,43

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PF	RESUPUESTO 2019
	CLÚSTER DE CONOCIMIENTO EMPRENDIMIENTO E			
QUITO COMPETITIVO	INNOVACIÓN]	\$	24.000,0
	CLÚSTER AGROALIMENTARIO	SECRETARÍA DE DECARROULO PRODUCTIVO	\$	37.550,0
PROMOCIÓN ECONÓMICA	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	\$	8.000,00
QUITO PRODUCE	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL]	\$	65.000,0
QUITO INVIERTE	GESTIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	1	\$	113.574,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	248.124,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	\$	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	\$ 712.120	
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	712.120,84
	SUBTOTAL		\$	960.244,84
PROMOCIÓN ECONÓMICA	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	1		
THOMOGRAPH ECONOMICS	FOMENTO AGROPRODUCTIVO			
	ACCESO AL EMPLEO Y CAPACITACIÓN]		1.622.600,00
QUITO PRODUCE	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y VALOR	CONQUITO		
	COMPARTIDO	-		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
	SUBTOTAL		\$	1.622.600,00
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE	T		
PROMOCIÓN ECONÓMICA	FAENAMIENTO			
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EPM DE RASTRO QUITO		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1		
	SUBTOTAL	经济政策的证明 。	\$	
QUITO INVIERTE	DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO			
OPERACIÓN AEROPORTUARIA	CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO	EPM DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y		
DI ENACION AENOFONTOANIA	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y		
FORTAL F.CIMUENTO INICTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	REGÍMENES ESPECIALES		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
THE STATE OF THE PERSON OF THE	SUBTOTAL		Nation 1	
	T	_		
QUITO COMPETITIVO	CLUSTER TURISTICO		\$	1.333.500,00
PROMOCION ECONOMICA	PROMOCION Y GESTION TURISTICA	EPM DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO		1.555.500,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EFINI DE GESTION DE DESTINO TORISTICO		
ONTALLCHIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	SUBTOTAL		\$	1.333.500,00
	TOTAL SECTOR		Ś	3.916.344,84

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

SERVICIOS GENERALES

SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

	PROYECTO PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2019
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA SUBTOTAL INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN GENERAL	5 -
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ - \$ 531.208,2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN Y OPERACIÓN		\$ 25.109.039,7
	REMUNERACIÓN PERSONAL		\$ 14.110.564,9
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 39.750.812,9
	SUBTOTAL		\$ 39.750.812,9
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	CECTION CENTRAL CONTRACTOR AND CONTR	1	,
GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SUBTOTAL INVERSIÓN		\$.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 13.068.650,0
ON ALLENNIEN ON MAIN OCIONAL	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 13.068.650,0
	SUBTOTAL		\$ 13.068.650,0

GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN CATASTRAL		\$ -
	SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL		\$
	SUBTUTAL		\$.
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ -
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$
	SUBTOTAL		\$
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	lorente récuse en la companya de la		
SESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ -
	SUBTOTAL		\$ • \$ •
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 111.800,00
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN Y OPERACIÓN		\$ 12.222.000,0
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 12.333.800,0
	SUBTOTAL		\$ 12.333.800,00
	5007415014154555445	r	
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS	\$ -
	SUBTOTAL INVERSIÓN		5 .
	SUBTOTAL		•
			T-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	SUBTOTAL INVERSIÓN		
	SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$.
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN Y OPERACIÓN		\$ 15.380.869,75 \$ 97.825.370,43
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 97.825.370,47 \$ 113.206.240,27
	SUBTOTAL		\$ 113.206.240,22
	SUBTOTAL		\$ 113.206.240,2
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	\$ 113.206.240,2
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	\$ 113.206.240,22 \$ - \$ -
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	\$ 113.206.240,2
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	\$ 113.206.240,22 \$ - \$ -
	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	\$ 113.206.240,22 \$ - \$ - \$ -
	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	\$ 113.206.240,23 \$ - \$ - \$ -
	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	\$ 113.206.240,2: \$
EESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCCIÓN DE INFORMÁTICA	\$ 113.206.240,2: \$
EESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	\$ 113.206.240,2: \$
EESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	\$ 113.206.240,2: \$
EESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCCIÓN DE INFORMÁTICA	\$ 113.206.240,2: \$
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PARIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 113.206.240,2: \$
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 113.206.240,2: \$
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL SUBTOTAL SUBTOTAL	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 113.206.240,2: \$
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEIORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 113.206.240,2: \$
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL [CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SUBTOTAL INVERSIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	\$ 113.206.240,2: \$
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL SU	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 113.206.240,2: \$
ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GASTOS ADMINISTRATIVOS	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 113.206.240,2: \$
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO REGISTRO DE LA PROPIEDAD REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 113.206.240,2: \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN GESTIÓN Y OPERACIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 113.206.240,2: \$
ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA ESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SUBTOTAL REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL SUBTOTAL CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ARCHIVÍSTICO SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SUBTOTAL INVERSIÓN SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS GESTIÓN Y OPERACIÓN	DIRECCIÓN TRIBUTARIA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO REGISTRO DE LA PROPIEDAD REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 113.206.240,2: \$

Elaborado por: Secretaria General de Planificación

Fuente: Sistema de Planificación, Programación, Seguimiento y Evaluación Mi Ciudad - SIPARI



SECTOR: AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

PROGRAMA	PROGRAMA PROYECTO DEPENDENCIA EJECUTORA			PRESUPUESTO 2019
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA	AGENCIA METROPOLITANA DE	\$	_
GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	CONTROL DE COMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA	CONTROL		-
SUBTOTAL INVERSIÓN				
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	AGENCIA METROPOLITANA DE	\$	1.356.800,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL		\$	5.694.874,69
	GESTIÓN Y OPERACIÓN	CONTROL \$		68.500,00
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	7.120.174,69
	SUBTOTAL		\$	7.120.174,69

TOTAL SECTOR	\$ 7.120.174,69

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

SECTOR: COMUNICACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PR	ESUPUESTO 2019
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	\$	-
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	•
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$	1.800,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN		1.972.530,90
	GESTIÓN Y OPERACIÓN		\$	3.953.384,83
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	5.927.715,73
克里拉斯森特别 经基础股份	SUBTOTAL		\$	5.927.715,73

TOTAL SECTOR	\$ 5.927.715,73

Elaborado por: Secretaría General de Planificación



SECTOR: COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO

GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN Y GOBERNANZA		PRESUPUESTO 2019
INNOVADORA		ALCALDÍA METROPOLITANA	\$ -
MNOVADORA		ALCALDIA METROFOLITARA	_ I
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ -
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ALCALDÍA METROPOLITANA	\$ 95.000,0
	REMUNERACIÓN PERSONAL		\$ 4.153.730,5
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL		\$ 4.248.730,5
	SUBIUIAL		\$ 4.248.730,5
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO	CONCEJO METROPOLITANO	\$ -
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$
FORTAL FOLKIERITO INCTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 98.505,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	CONCEJO METROPOLITANO	\$ 5.603.481.0
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTE		\$ 5.701.986,0
	SUBTOTAL		\$ 5.701.986,0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	RELACIONES INTERNACIONALES	\$ -
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	RELACIONES INTERNACIONALES	\$ 105.300,0
	REMUNERACIÓN PERSONAL	THE TOTAL STATE THAT CONTACTS	\$ 206.919,0
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTE		\$ 312.219,0
	SUBTOTAL		\$ 312.219,0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E	GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACION	PROCURADURÍA METROPOLITANA	1
NNOVADORA		FROCURADURIA METROPOLITANA	
	SUBTOTAL INVERSIÓN		-
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E			
NNOVADORA	CONTROL INTERNO	AUDITORÍA METROPOLITANA	
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$.
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	AUDITORÍA METROPOLITANA	
	REMUNERACIÓN PERSONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE SUBTOTAL		\$ -
	SOBIOTAL		5 -
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E NNOVADORA	PLANEACIÓN URBANA	IMPU	
	SUBTOTAL INVERSIÓN		s -
CORTAL FOLKHENITO INICTITUCIONIAL	GESTION Y OPERACIÓN		\$ 125.000,0
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	IMPU	\$ 534.753,04
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 659.753,04
	SUBTOTAL		\$ 659.753,04
	INVESTIGACION DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION		
SESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E	ANALISIS Y PREVENCION DE POSIBLES ACTOS DE		
NNOVADORA	CORRUPCION EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ		
NINOVADUKA	MONITOREO Y VIGILANCIA EN PROCESOS DE	QUITO HONESTO	\$ 950.000,00
	CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS DEPENDENCIAS		1000
	DEL MDMQ		
	DESARROLLO INSTITUCIONAL		
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
ORTALECTIVIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 950.000,00
	SUBTOTAL		\$ 950.000,00

Elaborado por: Secretaria General de Planificación Fuente: Sistema de Planificación, Programación, Seguimiento y Evaluación Mi Ciudad - SIPARI

1.862.455,83

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTEPROYECTO POA 2019

SECTOR: PLANIFICACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRE	SUPUESTO 2019
INVESTIGACIÓN DE LA CIUDAD	GENERACIÓN DE UNA RED DEL CONOCIMIENTO	CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA		500 707 00
INVESTIGACION DE LA CIUDAD	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD	CIUDAD	\$	569.725,00
	SUBTOTAL		\$	569.725,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN		
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	
	SUBTOTAL		\$	THE STREET
	OPTMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS MUNICIPALES PRIORIZADOS			
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	SECRETARÍA GENERAL DE		
E INNOVADORA	GOBIERNO ABIERTO	PLANIFICACIÓN		
	ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUITO	7		
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA GENERAL DE	\$	6.216,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN Y OPERACIÓN	PLANIFICACIÓN	\$	152.619,60
	REMUNERACIÓN PERSONAL	PLANIFICACION	\$	1.133.895,23
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		\$	1.292.730,83
	SUBTOTAL		\$	1.292.730,83

TOTAL SECTOR

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

SERVICIOS SOCIALES

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	(13)	PRESUPUESTO 2019
	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA		\$	3.599.311,73
	PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	SECRETARÍA RE CULTURA	\$	615.000,00
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE URBANO CUMANDÁ	SECRETARÍA DE CULTURA	\$	1.157.635,16
ARTE, COLTORA I PATRIMONIO	SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	CENTRO CULTURAL METROPOLITANO	\$	450.000,00
		CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN	\$	110.000,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN	计算 证据的 医克里特氏病 医克里特氏病 医克里特氏病 医克里特氏病 医克里特氏病 医克里特氏病 医克里特氏病 医克里特氏病 医克里特氏病 医多种原理 医多种原原理 医多种原理 医多种原原理 医多种原理 医多种原原理 医多种原理 医多种原理 医多种原理 医多种原理 医多种原理 医多种原理 医多种原理 医多种原理 医多种原理 医多种原原原理 医多种原理 医多种原原原理 医多种原原原理 医多种原原原理 医多种原原原理 医多种原原原理 医多种原原原理 医多种原原原原理 医多种原原原原理 医多种原原原理 医多种原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原原	\$	5.931.946,89
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA DE CULTURA	\$	55.850,00
TOTTALECTIVILETTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	SECRETARIA DE COLTORA	\$	3.886.431,29
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	3.942.281,29
	SUBTOTAL		\$	9.874.228,18
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS	FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	\$	3.900.000,00
	SUBTOTAL		\$	3.900.000,00
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	\$	3.500.000,00
	SUBTOTAL		\$	3.500.000,00
	TOTAL SECTOR		\$	17.274.228,18

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

SECTOR: EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2019
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPAL		\$ 684.150,0
	MODALIDADES DE INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS	-	\$ 1.532.513,7
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	ESPECIALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 10.000,0
	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES	DECREACIÓN Y DEDORTE	\$ 233,333,6
	EDUCATIVAS		200,000,0
PRÁCTICAS SALUDABLES	CIUDAD ACTIVA DEPORTIVA	1	\$ 723.213,2
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 170.000,0 \$ 3.353.210,6
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 340.598,4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 6.173.066.7
Value and the plant of the same and a	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 6.513.665,2
	SUBTOTAL		\$ 9.866.875,8
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	\$ 210.000,0
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 210.000,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	\$ 340.051,6
	REMUNERACIÓN PERSONAL		\$ 1.645.138,6
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES SUBTOTAL		\$ 1.985.190,2 \$ 2.195.190.2
	JODIOTAL		\$ 2.195.190,29
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	UNIDAD EDUCATIVA SAN	\$ 668.240,0
	SUBTOTAL INVERSIÓN	FRANCISCO DE QUITO	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD EDUCATIVA SAN	\$ 668.240,0 \$ 219.221,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	FRANCISCO DE QUITO	\$ 1.224.650,1
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 1.443.871,69
	SUBTOTAL		\$ 2.112.111,74
	-		
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	UNIDAD EDUCATIVA JULIO E.	S 150,000.0
	SUBTOTAL INVERSIÓN	MORENO	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD EDUCATIVA JULIO E.	\$ 150.000,0 \$ 315.336,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	MORENO	\$ 1,119,936.3
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	MONENO	
	SUBTOTAL		
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO	\$ 113.000,0
	SUBTOTAL INVERSIÓN	LOMBEYDA	\$ 113.000,0
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	LOMBEYDA	
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 1.327.335,74
A TOTAL STREET, STREET	SUBTOTAL		\$ 1.440.335,74
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO		
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	SUBTOTAL INVERSIÓN	COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	\$ 230.891,1 \$ 230.891,1
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 638.157,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	\$ 1,775,707.5
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 2.413.864,58
	SUBTOTAL		
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	COLEGIO BENALCÁZAR	
	SUBTOTAL INVERSIÓN		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	COLEGIO BENALCÁZAR	
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		
	SUBTOTAL	CHECK THE STREET	
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	\$ 278.470,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN		278.470,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	\$ 1.032.519,8 \$ 2.863.510.6
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		3.896.030,52
	SUBTOTAL		
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	255.836,5
	SLIBTOTAL INVERSIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS		
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	UNIDAD EDUCATIVA ESPEIO	5 580.655,4 5 2.500.524,4
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		
	SUBTOTAL		3.337.016,45
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	UNIDAD EDUCATIVA	180,000.00
2000 MONICIPAL		BICENTENARIO	
	SUBTOTAL INVERSIÓN	UNIDAD FOUCATIVA	
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	420.315,21
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES	BILENTENAKIO	1.551.790,5
	SUBTOTAL		2.132.105,83
			2,110,210,007,00

Flaborado por: Secretaria General de Planificación

Suante: Sistema de Planificación, Programución Sequimiento y Evaluación Mi Ciudad .

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PR	ESUPUESTO 2019
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS		\$	233.699,12
DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN			
DERECHOS	DE VULNERABILIDAD	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	\$	169.097,56
POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES Y GARANTÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	SOCIAL	\$	1=
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA		\$	150.540,00
	SUBTOTAL INVERSIÓN		Ś	553.336,68
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	Ś	4.900,00
FOR TALECTIVITENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	SOCIAL	\$	1.026.919,57
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$	1.031.819,57
	SUBTOTAL		\$	1.585.156,25
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE		
DERECHOS	VULNERABILIDAD Y RIESGOS	DERECHOS	\$	750.000,00
	SUBTOTAL		Ś	750.000,00
	60 Y PIQUITO			
	CASA DE LA MUJER	1		
	CASA DE LA NIÑEZ 1			
	CASA DE LA MIÑEZ 2			
	CENTRO DE ATENCIÓN DE DISCAPACIDADES			
	CENTRO DE REFERENCIA GUAGUA QUINDE			
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	CENTROS MINICIPALES DE EDUCACIÓN INICIAL			
	HABITANTES DE CALLE	UNIDAD PATRONATO	\$	30.668.715,70
	HOGAR DE PAZ	MUNICIPAL SAN JOSÉ	Ĭ	20.000.720,70
	HOGAR DE VIDA 2			
	JÓVENES QUITO			
	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO			
FORTAL FOLKUENTO INSTITUCIONA	QUITO CIUDADES SEGURAS			
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	SUBTOTAL		Ś	30.668.715,70
				30.000.713,70
	TOTAL SECTOR		\$	33.003.871,95
			7	23.003.071,33

Elaborado por: Secretaría General de Planificación

SECTOR: SALUD

PROGRAMA	PROYECTO	DEPENDENCIA EJECUTORA	PRESUPUESTO 2019
POLITICA SOCIAL INTEGRAL	POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ		
ROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA	ESPACIOS SALUDABLES		\$ 87.360
SALUD	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	CECRETARÍA DE CALUR	\$ 193,582
	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	SECRETARÍA DE SALUD	\$ 613.620
	IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO		\$ 110.067
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SA	LUD	
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 1.004.629,
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA DE CALLID	\$ 17.500
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	SECRETARÍA DE SALUD	\$ 1.482.567
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 1.500.067,
SUBTOTAL			\$ 2.504.696,
	1		
REVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	UNIDAD METROPOLITANA DE	\$ 700.000,
	QUITO SONRÍE	SALUD NORTE	\$ 150.000,
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 850.000,
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD METROPOLITANA DE	\$ 381.665,
	REMUNERACIÓN PERSONAL	SALUD NORTE	\$ 3.339.353,
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 3.721.018,
	SUBTOTAL		\$ 4.571.018,
PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD		\$ 440.427,
	SALUD AL PASO	UNIDAD METROPOLITANA DE	\$ 2.269.251,9
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA	SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA Y MENTAL (CASA SABER PEGA FULL)	SALUD CENTRO	\$ 80.000,
SALUD	PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES		\$ 506.117,
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 3.295.797.2
CORTALE CIR ALENTO INICTITUI CIONIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD METROPOLITANA DE	\$ 214.150,
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	SALUD CENTRO	\$ 2.359.678,
	SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 2.573.828,4
	SUBTOTAL		\$ 5.869.625,
REVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	ATENCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	UNIDAD METROPOLITANA DE	\$ 285.388,
,	ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y NEONATAL	SALUD SUR	\$ 851.314,
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	SALOD SON	\$ 31.779,0
	SUBTOTAL INVERSIÓN		\$ 1.168.481.9
ORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD METROPOLITANA DE	\$ 1.282.261,2
ON ALECTIVIENTO INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL	SALUD SUR	\$ 4.934.958,4
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES			\$ 6.217.219,7
	SUBTOTAL		\$ 7.385.701,6
	TOTAL SECTOR		
	TOTAL SECTOR		\$ 20.331.042,2

Elaborado por: Secretaría General de Planificación